

bs

boletín Semanal de información agraria

Semana 8 de 2013
nº 1.174



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

bs

boletín Semanal de información agraria

Semana 8 de 2013
nº 1.174

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS
Sevilla, 25 de febrero de 2013 (Datos del 16 al 22 de febrero de 2013)



1.-CLIMATOLOGÍA	4
1.1. Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería	4
1.2. Temperaturas	5
1.3. Precipitaciones	6
1.4. Situación de los Embalses	7
2.-ESTADO DE LOS CULTIVOS	9
2.1. Evolución de los Cultivos	9
2.2. Avances de superficies y producciones. Enero de 2013.....	12
2.3. Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2010-2011)	24
2.4. Estado fitosanitario.....	24
3.-ESTADO DE LA GANADERÍA	25
4.-SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS	28
4.1. Situación de los mercados agrícolas.....	28
4.2. Situación de los mercados ganaderos.....	40
5.-SEGUROS AGRARIOS	45
6.- OTRAS INFORMACIONES	48
6.1. Informaciones Pesqueras.....	48
6.2. Otras Informaciones	50
7.-INFORMACIONES DEL IFAPA	54
8.-FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA	55
9.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE	59

1.-CLIMATOLOGÍA

1.1. Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

Incidencia del clima

Durante la semana 7º las lluvias han sido de nuevo abundantes en prácticamente toda la Comunidad destacando el observatorio de Grazalema en Cádiz donde se han recogido 220 l/m² seguido por el de Alpandeire en la provincia de Málaga donde cayeron 141,6 l/m² y por el de Marbella-Puerto Banús con 101,6 l/m². Cabe destacar además que en más de la mitad de los observatorios de los que se recogen datos en esta publicación se han medido cantidades superiores a los 50 l/m². Las temperaturas máximas se mantuvieron quizá ligeramente más altas de lo normal para estas fechas y las mínimas subieron ligeramente registrándose heladas solo en zonas altas.

Las precipitaciones han venido muy bien para las dehesas y pastos de las sierras ayudando al desarrollo de la hierba, que empezaba a acusar la ausencia de lluvias durante tres semanas. El ganado, en general no necesita el aporte de alimentación suplementaria.

Igualmente el tiempo de la semana ha beneficiado a las siembras de herbáceos de invierno que en suelos poco profundos empezaban a necesitar agua para seguir adecuadamente su desarrollo. El problema de este año es que al haber llovido de forma regular durante el invierno, el sistema radicular no ha profundizado adecuadamente y los campos van a acusar falta de agua antes que en una campaña normal. Por otra parte al estar el campo saturado de agua, la llegada de nuevas lluvias vuelve a perjudicar a las siembras enclavadas en zonas de suelos pesados y que se encharcan fácilmente.

Las lluvias también han interrumpido las labores de preparación del terreno para las próximas siembras de girasol y de maíz.

Continúa la floración de los almendros de las variedades tradicionales más tempranas con el consiguiente riesgo de heladas en las próximas semanas. El agua y los vientos perjudican la polinización por lo que habrá que estar atentos al desarrollo de este frutal.

En la comarca del Guadalhorce oriental de Málaga (alrededor de Málaga capital) el estado general de la cebolla babosa es regular a causa de los encharcamientos y los fríos de enero. En esa zona este cultivo se ve muy retrasado y se están levantando bastantes parcelas ya que los encharcamientos han producido muchas calvas ó rodales. Estos hechos van a hacer que la superficie de cebolla babosa en esta provincia descienda sobre un 15% en relación al año pasado. Ese mismo exceso de agua ha originado también en Málaga pero en la comarca de Antequera, el que una cierta superficie de patata tardía no se haya llegado a recoger por pudrición de los tubérculos.

Predicción meteorológica

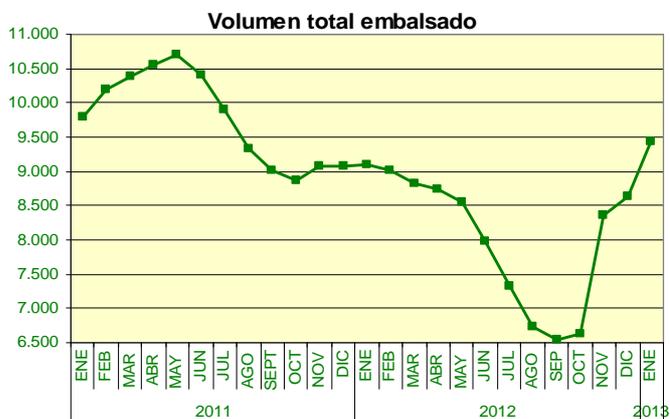
En el período del 25 de febrero al 3 de marzo el tiempo será anticiclónico durante casi todos los días exceptuando la llegada de una perturbación que se espera entre el miércoles 27 y el jueves 28 que podría dejar precipitaciones en forma de nieve por encima de los 400 o 500 metros. El tiempo permanecerá fresco con heladas débiles o moderadas durante la primera mitad de la semana. Al final de la misma una nueva perturbación podría acercarse por el Oeste.



Estado de los embalses

La cantidad total de agua almacenada en los embalses andaluces a fecha 23 de febrero de 2013 es de 9.804,74 Hm³, lo que supone que están al 82,24% de su capacidad, superando la almacenada justo un año antes cuando nos encontrábamos al 75,82%, es decir en estos momentos disponemos de 765,25 Hm³ más.

Por cuencas, los del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponían de 6.736,35 Hm³ (84,36% de su capacidad), en el distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 886,08 Hm³ (75,29%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1.399,28 Hm³ (84,72%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel Piedras 783,03Hm³ (70,68%).



1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 17/02/2013 al 23/02/2013			Tas. Absolutas (°C) del 17/02/2013 al 23/02/2013	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Almería	17,3	10,3	13,8	19,2	8,3
	Carboneras	17,8	11,3	14,6	20,7	10,1
	Abla	12,4	5,0	8,7	15,2	1,7
	Albox	16,0	7,3	11,7	19,4	4,3
	Vélez Blanco	8,7	2,0	5,4	12,4	-1,6
	Cabo de Gata	16,3	12,2	14,3	18,3	9,6
	Laujar	8,3	1,7	5,0	13,3	-1,1
	Garrucha	16,8	11,0	13,9	20,9	9,8
	Adra	17,0	11,7	14,4	18,7	10,6
	CÁDIZ	Cádiz	16,0	12,1	14,1	17,1
Algeciras		16,9	11,5	14,2	17,6	7,6
El Bosque		14,4	7,9	11,2	16,7	5,0
Grazalema		9,3	4,5	6,9	12,7	2,1
Jerez de la Fra.		16,6	8,6	12,6	17,9	3,7
Olvera		13,2	6,5	9,9	17,1	3,9
San Fernando		15,8	11,7	13,8	16,9	9,2
San Roque		16,8	9,2	13,0	17,9	7,4
Tarifa		14,9	9,5	12,2	16,5	7,0
Vejer de la Fra.		14,6	10,2	12,4	16,8	8,7
CÓRDOBA	Córdoba	15,5	8,9	12,2	17,6	6,6
	Aguilar de la Fra.	14,2	7,6	10,9	17,5	3,1
	Benamejí	12,8	6,9	9,9	17,4	3,7
	Doña Mencía	11,5	6,4	9,0	15,2	3,4
	Espiel	12,6	5,4	9,0	15,0	0,9
	La Rambla	14,4	8,1	11,3	16,4	4,5
	Montoro	14,5	8,5	11,5	16,9	3,3
	Pantano Guadalupe	11,6	6,0	8,8	13,9	2,4
	Vva. de Córdoba	10,3	4,6	7,5	12,3	-0,4
	GRANADA	Granada	12,9	5,0	9,0	16,2
Granada Cartuja		11,7	4,9	8,3	16,0	1,7
Loja		12,1	4,9	8,5	16,3	3,2
Baza		11,9	4,4	8,2	16,1	1,4
Motril		17,9	10,8	14,4	19,4	7,7
Guadix		11,3	4,7	8,0	15,0	2,5
Illora		9,8	4,4	7,1	15,0	1,0
Lanjarón		12,7	5,2	9,0	15,7	1,7
Iznalloz		10,1	5,1	7,6	14,0	3,0
Valor		12,0	4,9	8,5	15,5	3,2
Castell de Ferro	15,7	10,0	12,9	17,6	8,8	
HUELVA	Huelva	16,3	8,1	12,2	18,3	3,9
	Alájar	12,4	5,6	9,0	15,4	3,4
	Almonte	16,8	8,3	12,6	18,0	4,0
	Alosno	14,1	7,4	10,8	16,8	5,0
	Aroche	13,9	5,5	9,7	16,8	0,3
	Ayamonte	16,6	8,8	12,7	18,5	4,5
	Cala	11,7	4,6	8,2	13,4	2,2
	Cartaya	15,9	7,7	11,8	17,7	2,2
	El Campillo	13,2	6,3	9,8	15,0	3,7
	Moguer "Arenosillo"	15,1	8,4	11,8	15,8	5,1
Valverde	14,4	6,4	10,4	16,7	3,8	
JAÉN	Jaén	13,0	6,4	9,7	17,2	2,0
	Pontones	5,4	2,4	3,9	10,0	0,0
	Andujar	13,3	7,4	10,4	14,2	2,4
	Villardompardo	12,8	6,3	9,6	15,4	4,0
	Alcalá la Real	9,4	4,3	6,9	14,3	0,0
	Torres	9,1	4,0	6,6	13,3	-1,5
	Bailén	13,0	8,3	10,7	16,0	3,5
	Vva. del Arzobispo	11,4	5,7	8,6	16,3	-0,7
	Cazorla	9,7	5,6	7,7	13,8	0,7
	Santa Elena	10,1	5,2	7,7	13,3	-0,1
MÁLAGA	Málaga	17,6	9,4	13,5	20,9	7,9
	Nerja	16,6	10,3	13,5	17,8	8,8
	Fuengirola	16,5	11,0	13,8	17,8	10,3
	Torremolinos	17,8	9,9	13,9	20,0	8,3
	Torrox	16,2	10,0	13,1	17,6	8,6
	Bobadilla	13,9	7,0	10,5	18,4	4,1
	Ronda	11,4	5,1	8,3	14,6	3,2
	Alora	16,5	8,3	12,4	20,1	7,1
	Marbella - P. Banús	17,0	10,7	13,9	19,7	9,1
	Estepona	16,6	11,1	13,9	18,9	9,4
Algarrobo	16,9	9,2	13,1	18,4	7,5	
Alpandeire	12,0	6,0	9,0	14,1	4,1	
SEVILLA	Sevilla	16,3	9,3	12,8	17,9	5,7
	Carmona	15,8	9,0	12,4	17,9	4,8
	Carrion	16,2	7,5	11,9	17,7	4,2
	Cazalla	11,1	4,7	7,9	13,3	1,9
	Ecija	14,9	8,3	11,6	17,0	5,0
	Guadalcanal	10,3	5,1	7,7	12,6	2,2
	La Puebla de los Infantes	14,5	6,9	10,7	17,0	3,4
	Las Cabezas de S.Juan	15,8	8,4	12,1	17,7	4,3
	Moron	15,9	9,2	12,6	17,6	5,1
	Osuna	14,9	8,9	11,9	17,6	5,7

Temperaturas

Período comprendido entre el 17/02/13 y el 23/02/13.

(*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 17/02/2013 al 23/02/2013 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2012 (mm)	P.N.A. Hasta el 23/02/2013 (mm)	Exceso (+) Déficit (-) (mm)	Porcentaje	
ALMERÍA	Almería	14,9	167,8	140,9	26,9	19%	
	Carboneras	0,6	126,8	157,5	-30,7	-19%	
	Abla	8,1	166,3	193,1	-26,8	-14%	
	Albox	2,8	219,0	176,8	42,2	24%	
	Vélez Blanco	22,2	282,3	225,8	56,5	25%	
	Cabo de Gata	31,6	81,2	144,6	-63,4	-44%	
	Laujar	12,6	347,4	407,2	-59,8	-15%	
	Garrucha	1,0	46,0	182,3	-136,3	-75%	
	Adra	5,6	177,6	180,2	-2,6	-1%	
CÁDIZ	Cádiz	47,2	481,5	390,4	91,1	23%	
	Algeciras	98,2	753,5	736,0	17,5	2%	
	El Bosque	91,4	639,2	558,8	80,4	14%	
	Grazaalema	220,1	1899,8	1246,0	653,8	52%	
	Jerez de la Fra.	24,8	446,1	431,1	15,0	3%	
	Olvera	92,6	601,0	426,2	174,8	41%	
	San Fernando	57,3	499,5	368,1	131,4	36%	
	Tarifa	27,1	630,0	465,3	164,7	35%	
	Vejer de la Fra.	47,5	698,0	560,1	137,9	25%	
CÓRDOBA	Córdoba	73,2	514,8	412,4	102,4	25%	
	Aguilar de la Fra.	51,2	497,6	351,5	146,1	42%	
	Benamejí	36,6	478,6	332,2	146,4	44%	
	Doña Mencía	50,6	564,5	340,3	224,2	66%	
	Espiel	40,6	551,4	324,6	226,8	70%	
	La Rambla	48,2	533,0	351,9	181,1	51%	
	Montoro	63,2	633,7	410,2	223,5	54%	
	Pantano Guadalupe	42,2	673,0	520,0	153,0	29%	
	Vva. de Córdoba	30,4	496,0	376,0	120,0	32%	
GRANADA	Granada	34,0	445,5	242,0	203,5	84%	
	Granada Cartuja	39,4	449,6	261,0	188,6	72%	
	Loja	35,6	458,9	281,9	177,0	63%	
	Lanjarón	23,8	425,2	327,0	98,2	30%	
	Valor	13,8	345,0	333,9	11,1	3%	
		Castell de Ferro	26,0	347,8	252,5	95,3	38%
		Huelva	34,3	312,3	379,0	-66,7	-18%
HUELVA	Alájar	82,0	685,7	809,7	-124,0	-15%	
	Almonte	59,6	293,6	434,7	-141,1	-32%	
	Alosno	40,6	399,0	470,8	-71,8	-15%	
	Aroche	57,8	388,4	514,2	-125,8	-24%	
	Ayamonte	45,3	344,6	396,9	-52,3	-13%	
	Cala	98,4	584,2	467,0	117,2	25%	
	Cartaya	27,4	304,1	452,9	-148,8	-33%	
	El Campillo	70,2	469,9	533,6	-63,7	-12%	
	Moguer "Arenosillo"	38,5	299,4	445,2	-145,8	-33%	
		Valverde	59,2	435,4	522,1	-86,7	-17%
JAÉN	Jaén	62,1	533,8	312,1	221,7	71%	
	Andújar	65,7	525,4	374,8	150,6	40%	
	Alcalá la Real	77,0	663,0	434,1	228,9	53%	
	Torres	69,2	532,2	367,0	165,2	45%	
	Bailén	59,0	441,6	374,2	67,4	18%	
	Vva. Del Arzobispo	39,4	686,8	397,2	289,6	73%	
	Cazorla	57,4	584,0	398,2	185,8	47%	
		Santa Elena	36,4	597,0	362,3	234,7	65%
MÁLAGA	Málaga	57,7	485,9	391,9	94,0	24%	
	Nerja	22,8	437,0	349,2	87,8	25%	
	Fuengirola	60,3	502,3	380,6	121,7	32%	
	Torremolinos	55,2	504,2	519,7	-15,5	-3%	
	Torrox	30,1	307,4	316,3	-8,9	-3%	
	Bobadilla	59,1	410,6	267,7	142,9	53%	
	Ronda	80,4	690,2	450,6	239,6	53%	
	Alora	56,0	651,2	376,3	274,9	73%	
	Marbella-P.Banús	101,6	479,2	479,1	0,1	0%	
	Estepona	82,8	505,6	557,2	-51,6	-9%	
	Algarrobo	42,8	391,6	303,7	87,9	29%	
	Alpandeire	141,6	1220,2	738,1	482,1	65%	
SEVILLA	Sevilla	47,9	362,9	388,7	-25,8	-7%	
	Carmona	47,2	421,3	372,5	48,8	13%	
	Cazalla	98,3	591,7	657,8	-66,1	-10%	
	Ecija	67,7	458,2	383,7	74,5	19%	
	Guadalcanal	59,6	491,2	494,4	-3,2	-1%	
	Puebla de los Infantes	91,4	580,9	468,8	112,1	24%	
	Las Cabezas de S. Juan	35,6	471,0	400,9	70,1	17%	
	Morón de la Fra.	48,0	357,0	380,6	-23,6	-6%	
		Osuna	83,8	450,0	392,2	57,8	15%

Precipitaciones

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 23/02/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.980-2010.
 (*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.4. Situación de los Embalses

DISTRITO HIDROGRÁFICO DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN EMBALSADO	
		Hm3	Hm3	% CAP.
ARENOSO	Cordoba	167,00	136,16	81,54
BEMBÉZAR	Cordoba	342,10	283,88	82,98
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	129,29	88,19
GUADANUÑO	Cordoba	1,60	1,45	90,68
IZNÁJAR	Cordoba	981,10	863,04	87,97
LA BREÑA	Cordoba	823,00	699,49	84,99
MARTÍN GONZALO	Cordoba	17,80	17,95	100,82
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	205,45	72,93
RETORTILLO	Cordoba	61,20	57,72	94,31
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	124,89	79,8
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	37,21	90,97
YEGUAS	Cordoba	228,70	222,19	97,15
CANALES	Granada	70,00	47,77	68,25
COLOMERA	Granada	40,20	37,80	94,04
CUBILLAS	Granada	18,70	17,42	93,13
EL PORTILLO	Granada	32,90	29,33	89,15
FRANCISCO ABELLÁN	Granada	58,20	37,72	64,82
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	89,86	87,58
NEGRATIN	Granada	567,10	411,92	72,64
QUÉNTAR	Granada	13,50	12,51	92,69
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	30,39	25,78
ARACENA	Huelva	126,80	97,05	76,53
ZUFRE	Huelva	175,30	163,03	93
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	6,44	100,63
DAÑADOR	Jaen	4,10	4,17	101,81
GIRIBAILE	Jaen	475,10	423,29	89,09
GUADALÉN	Jaen	168,00	149,06	88,73
GUADMENA	Jaen	346,50	311,66	89,95
JÁNDULA	Jaen	322,00	282,41	87,71
LA BOLERA	Jaen	53,20	50,60	95,12
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	216,87	88,7
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	28,75	90,98
RÚMBLAR	Jaen	126,00	119,55	94,88
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	429,03	86,12
VADOMOJÓN	Jaen	163,20	136,81	83,83
VÍBORAS	Jaen	19,10	11,25	58,89
CALA	Sevilla	58,80	47,32	80,48
EL AGRIO	Sevilla	20,30	19,46	95,85
EL PINTADO	Sevilla	212,80	193,13	90,76
GERGAL	Sevilla	35,00	35,74	102,12
HUESNA	Sevilla	134,60	113,59	84,39
JOSE TORÁN	Sevilla	113,20	95,42	84,29
LA MINILLA	Sevilla	57,80	44,19	76,45
MELONARES	Sevilla	185,60	184,00	99,14
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	57,32	77,78
TORRE DEL ÁGUILA	Sevilla	64,40	22,77	35,36

DISTRITO HIDROGRÁFICO MEDITERÁNEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN EMBALSADO	
		Hm3	Hm3	% CAP.
BENÍNAR	Almeria	61,7	13,99	22,68
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	161,3	34,36	21,3
CHARCO REDONDO	Cadiz	81,6	52,33	61,13
GUADARRANQUE	Cadiz	87,7	73,65	83,98
BÉZNAR	Granada	52,9	46,61	88,11
RULES	Granada	110,8	98,50	88,9
CONDE DE GUADALHORCE	Malaga	66,5	63,89	96,08
EL LIMONERO	Malaga	24,7	11,42	46,24
CASASOLA	Málaga	23,5	13,32	56,82
GUADALTEBA	Malaga	153,3	148,61	96,94
GUADALHORCE	Malaga	125,7	121,56	96,7
LA CONCEPCIÓN	Malaga	61,9	56,15	90,72
LA VIÑUELA	Malaga	165,4	151,68	91,71

DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN EMBALSADO	
		Hm3	Hm3	% CAP.
ARCOS	Cadiz	14,6	12,99	88,95
ALMODÓVAR	Cadiz	5,7	4,99	87,53
BARBATE	Cadiz	228,1	171,03	74,98
BORNOS	Cadiz	200,2	179,22	89,52
CELEMÍN	Cadiz	44,8	34,98	78,08
GUADALCACÍN	Cadiz	800,3	645,53	80,66
LOS HURONES	Cadiz	135,3	124,06	91,69
ZAHARA	Cadiz	222,7	226,48	101,7

DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN EMBALSADO	
		Hm3	Hm3	% CAP.
ANDÉVALO	Huelva	634,4	466,11	73,47
CHANZA	Huelva	341,4	212,23	62,16
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	10,21	56,71
JARRAMA	Huelva	42,6	42,55	99,88
LOS MACHOS	Huelva	12,0	10,15	84,6
PIEDRAS	Huelva	59,5	41,78	70,21

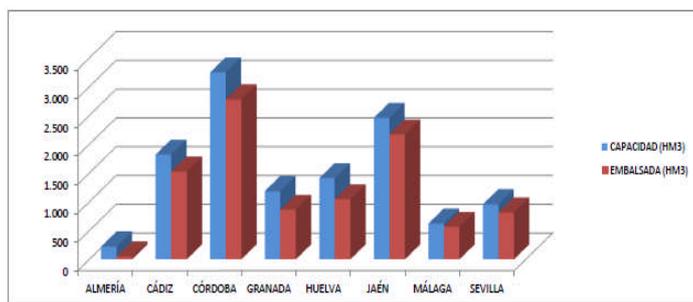
TOTAL ANDALUCÍA 11.922,03 9.804,74 82,24%

Situación de los embalses a 23 de febrero de 2013.

Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

DATOS POR DISTRITOS/DEMARCAION HIDROGRÁFICA, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN(1) Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H	En una semana	EN 1 AÑO DATOS PROVISIONALES	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
GUADALETE-BARBATE								
TOTAL	1.651,70	1.399,28	22,63	46,04	106,54	84,72%	81,93%	78,77%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
GUADALETE	1.373,10	1188,28	25,88	43,38	95,54	86,54	83,38	79,58
BARBATE	278,6	211,00	-3,25	2,66	11,00	75,74	74,78	71,79
PROVINCIAS								
CÁDIZ	1.651,70	1.399,28	22,63	46,04	106,54	84,72%	81,93%	78,77%
GUADALQUIVIR								
TOTAL	7.985,50	6.736,36	67,68	173,66	653,58	84,36%	82,18%	76,17%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
ABASTECIMIENTO DE JAÉN	50,70	40,00	0,71	0,80	10,26	78,89	77,32	58,66
ABASTECIMIENTO DE SEVILLA	639,30	571,32	4,26	37,29	63,99	89,37	83,53	79,36
ALMONTE-MARISMAS	20,30	19,46	-0,13	4,29	2,45	95,85	74,73	83,79
ALTO GENIL	245,00	205,36	1,79	0,54	4,46	83,82	83,6	82
ALTO GUADIANA MENOR	204,00	110,33	2,75	6,49	34,61	54,08	50,9	37,12
BEMBÉZAR-RETORTILLO	403,30	341,59	4,67	15,88	23,07	84,7	80,76	78,98
HOYA DE GUADIX	58,20	37,72	0,71	1,03	-0,54	64,82	63,04	65,74
RIVERA DEL HUESNA	134,60	113,59	1,71	6,61	-2,07	84,39	79,48	85,93
VIAR	212,80	193,13	1,99	7,51	19,15	90,76	87,23	81,76
SISTEMA DE REGULACIÓN GENERAL	6.017,30	5103,85	49,22	93,22	498,2	84,82	83,27	76,54
PROVINCIAS								
CÓRDOBA	3.248,20	2.778,72	22,40	56,49	210,23	85,55	83,81	79,07
GRANADA	1.021,10	714,73	8,52	14,09	56,43	70	68,82	64,47
HUELVA	302,1	260,08	2,01	14,91	-8,96	86,09	81,16	89,06
JAÉN	2.457,90	2.169,89	19,28	27,31	301,23	88,28	87,17	76,03
SEVILLA	956,2	812,94	15,48	60,87	94,66	85,02	78,65	75,12
MEDITERRÁNEO								
TOTAL	1.176,93	886,08	9,17	16,95	88,10	75,29%	73,85%	67,80%
SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN								
SERRANÍA DE RONDA	624,85	540,93	8,35	16,37	45,16	86,57	83,95	79,34
SIERRA DE FILABRES - ESTANCIAS	161,3	34,36	-0,16	-0,58	23,39	21,30	21,66	6,80
SIERRA DE TEJEDA Y ALMIJARA	165,4	151,68	0,84	1,72	6,85	91,71	90,67	87,56
SIERRA NEVADA	225,38	159,10	0,13	-0,57	12,69	70,59	70,84	64,96
PROVINCIAS								
ALMERIA	222,98	48,35	-0,16	-0,71	25,54	21,68	22,00	10,23
CADIZ	169,3	125,98	4,01	8,38	2,69	74,41	69,46	72,82
GRANADA	163,7	145,11	0,13	-0,44	10,54	88,65	88,91	82,21
MÁLAGA	620,95	566,64	5,19	9,72	49,33	91,25	89,69	83,31
TINTO ODIEL PIEDRAS								
TOTAL	1.107,90	783,03	3,65	7,44	-82,97	70,68%	70,01%	78,17%
SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN								
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (GUADIANA)	975,80	678,34	3,36	4,63	-86,37	69,52	69,04	78,37
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (PIEDRAS)	60,60	52,76	0,11	2,07	2,38	87,06	83,65	83,14
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (TINTO)	71,50	51,93	0,18	0,74	1,02	72,63	71,59	71,20
PROVINCIAS								
HUELVA	1107,90	783,03	3,65	7,44	-82,97	70,68%	70,01%	78,17%
TOTAL GENERAL	11.922,03	9.804,74	103,13	244,09	765,25	82,24%	80,19%	75,82%

Sistemas de explotación de Recursos (SER). Fuente: Secretaría de Aguas y Medio Ambiente. Consejería Agricultura, Pesca y de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	EMBALSADA HACE UN AÑO (HM3)
ALMERÍA	222,98	48,35	21,68	22,81
CÁDIZ	1821,00	1525,26	83,76	1416,03
CÓRDOBA	3248,20	2778,72	85,55	2568,49
GRANADA	1184,80	859,84	72,57	792,87
HUELVA	1410,00	1043,10	73,98	1135,04
JAÉN	2457,90	2169,89	88,28	1868,66
MÁLAGA	620,95	566,64	91,25	517,31
SEVILLA	956,20	812,94	85,02	718,28
ANDALUCÍA	11922,03	9804,74	82,24	9039,49

2.-ESTADO DE LOS CULTIVOS

2.1.Evolución de los cultivos

- *Prosigue en nuestra Comunidad el crecimiento de los cereales observándose el desarrollo del ahijado e incluso en las zonas más adelantadas el comienzo del encañado.*
- *En el cultivo de la remolacha azucarera se observan ya las plantaciones con unas 8-10 hojas e incluso en las zonas más adelantadas el suelo se encuentra completamente cubierto.*
- *En Huelva, a medida que avanza la campaña, las distintas variedades de fresa van paulatinamente produciendo de forma más importante con lo que la producción sube, aunque aún se observa un cierto retraso con respecto a otros años.*
- *Tras darse por concluida la recolección del olivar de almazara en la mayor parte de la Comunidad, se generalizan las labores de poda.*

CEREALES

De invierno: Prosigue en nuestra Comunidad el crecimiento de los cereales observándose el desarrollo del ahijado e incluso en las zonas más adelantadas el comienzo del encañado.

En la provincia de **Córdoba** el estado fenológico de los cereales de invierno varía en función de la época de siembra, pero el más frecuente es en fase de ahijado. Las precipitaciones de esta semana han impedido que continúen las labores de abonado de cobertera y los tratamientos herbicidas, pero para los que ya estaban abonados han sido muy beneficiosas.

En **Jaén** con las subidas de las temperaturas estos cultivos han empezado a acelerar su desarrollo, las plantas cubren perfectamente el terreno y el verde es más acusado y los tallos están más erectos y alargándose y miden unos 25 cm.

En **Málaga**, en la **comarca de Antequera**, los cereales presentan una buena evolución. Se están levantando algunos cultivos que en su día estuvieron encharcados y se están roturando para la posible siembra de otros cultivos entre ellos el girasol. En la **comarca de Ronda**, la mayoría de los cereales, tanto trigos como las cebadas, han experimentado un cambio durante esta semana, aunque aún hay algunos atrasados. Continúa la aplicación del nitrógeno de cobertera y comienza la aplicación de plaguicidas.

En **Sevilla**, al contrario de lo que ocurrió el año pasado tras la grave sequía padecida, esta campaña el cultivo de trigo duro, con la reserva de agua que hay en suelo y la lluvia caída durante las siembras, evoluciona favorablemente. Las plantas se encuentran en buen estado gracias a una buena sementera y una correcta nascencia. Continúan los tratamientos herbicidas y prácticamente se da por terminada la primera cobertera. Se están realizando algunos tratamientos fungicidas ante la presencia de roya y septoria en Campiña, Utrera-Lebrija. El estado fenológico dominante en la provincia es "BBCH: 22-28 (Ahijado)". En las parcelas más tempranas se observa el estado "BBCH: 31 (1er nudo perceptible)"; y las más atrasadas están en el "BBCH: 11-12 (1-2 hojas desplegadas)". La zona biológica más adelantada es Campiña Carmona - Ecija, donde ya hay algunas parcelas donde se ve algo de "BBCH: 32 (2º nudo perceptible)". Esta semana se ha observado en algunas zonas de la campiña Sevilla, como en la vega de Carmona-Marchena, la presencia del mosquito del trigo, en un nivel superior a años anteriores, aunque en la parte de Ecija ese nivel de ataque es prácticamente igual a otros años.

De primavera: En algunas zonas de nuestra Comunidad se observa la preparación de terrenos para la próxima siembra de maíz, si bien las precipitaciones de esta semana han parado estas labores.



Evolución de los cultivos

LEGUMINOSAS GRANO

El desarrollo vegetativo de las **habas** sigue siendo muy variado. En la vega de granada se observa una altura de plantas de hasta 30 cm, en las que el crecimiento está muy retardado.

En los **guisantes** se están preparando los suelos y se realizan algunas siembras.

En el cultivo del **garbanzo** se van preparando los terrenos para la próxima siembra. En algunas zonas se han iniciado las primeras siembras de variedades de **garbanzo** para pienso.

En **Jaén** la **veza** tiene una altura de 22 centímetros. Las plantas poseen siete u ocho hojas con seis pares de foliolos. Suele estar siempre sembrada con la avena.

CULTIVOS FORRAJEROS

Aunque el cultivo de la alfalfa prosigue en reposo, en algunas zonas se observa un inicio de vegetación, como consecuencia de la bonanza meteorológica de algunas de las jornadas.

TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

En **Málaga**, en la **comarca de Ronda** comienzan las plantaciones de patatas más tempranas, sobre todo las plantaciones que no tienen posibilidades de regarse. Esto suele coincidir con los huertos familiares. Las variedades más sembradas suelen ser Espunta, Desiré, Carlita.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Azúcar: En **Sevilla** el estado fenológico de la remolacha continúa muy dispar, con una diferencia notable entre las primeras siembras de Octubre, y las de Noviembre-Diciembre-Enero. Podemos decir que en general el estado dominante es el "BBCH: 19" (9 hojas desplegadas). Las parcelas más tempranas se encuentran en "BBCH: 39". (100% suelo cubierto) y las más atrasadas en el estado "BBCH: 10-11" (cotiledones). Se realizan en estos momentos abonados de cobertera, y operaciones de escarda manual, aunque esta semana, con las precipitaciones, estas labores han sufrido un parón.

Girasol: Se están preparando las parcelas que irán destinadas a la siembra de girasol, principalmente con laboreo y herbicida de preemergencia. Las primeras siembras, se esperan para finales de este mes de febrero o principio de marzo, dependiendo como es obvio de la climatología que se nos presente.



CULTIVOS HORTÍCOLAS



El Ayuntamiento de El Ejido y concretamente la Comisión Técnica para el Tratamiento de los Restos Vegetales ha dado este lunes luz verde al proyecto para la transformación de los excedentes de productos hortofrutícolas procedentes de los centros de comercialización en alimento para ganado lo que permitirá la creación de una planta de transformación de las frutas y hortalizas procedentes de las centrales de manipulado de la zona en alimento para ganado mediante la aplicación de la técnica del ensilado, aportando una salida a la gestión de los desechos, teniendo en cuenta la enorme necesidad que existe actualmente de dar una solución urgente a estos desechos. Este proyecto logrará la reconversión de 65.000 tns anuales de sobrantes hortofrutícolas en materia aprovechable, aportando a nuestro modelo agrícola mayores índices de sostenibilidad. Como pilar a esta iniciativa se encuentra la entrada en vigor del Reglamento de Residuos de Andalucía. Las centrales de manipulado deberán encargarse de gestionar adecuadamente los excedentes que generen, no permitiendo que éstos se viertan incontroladamente, obligándoles, de esta forma, a aplicar la jerarquía en la gestión; es decir, la prevención, la reutilización y el reciclaje o la valoración, por orden de importancia.

Esta semana el estado de los cultivos hortícolas protegidos en la comarca del Poniente Almeriense es el siguiente:

Pimientos: Tanto Lamuyos, como Californias se están recolectando solo en colores (todos excepto los verdes), ya que así los verdes madurarán y estos frutos en los meses de marzo y abril suelen alcanzar mayores cotizaciones.

Tomate: Continúan el arranque de bastantes cultivos de tomate de todos los ciclos, largos y cortos motivado por los malos precios que ha tenido esta hortaliza a largo de esta campaña.

Berenjenas: Como consecuencia del mayoritario uso del control biológico de las plagas, se ha reducido el abanico de fungicidas compatibles con esta técnica ya que muchos de ellos, empleados tiempo atrás, son incompatibles con la fauna auxiliar, de ahí que el agricultor tenga menos instrumentos de lucha contra enfermedades como la Botrytis, cuando las condiciones ambientales son favorables a estos patógenos. La berenjena es muy sensible a esta enfermedad que está limitando su rendimiento.

Pepinos: En los invernaderos que están en las primeras fases de cultivo, suele instalarse manta térmica o/y doble techo para un mejor desarrollo vegetativo y los que tienen plantaciones más viejas, apuran la recolección de frutos, a la vez que mantienen un mejor estado de las matas, con aportes de ácidos húmicos y abonos específicos de fácil asimilación.

Calabacín: Como los precios han girado a la baja en los mercados, muchos agricultores con plantaciones más viejas las están levantando para instalar cultivos de primavera.

Melón y Sandía: Los melones tempranos ya están en el terreno de asiento, en estos momentos están siendo trasplantados los melones tipo español, el Piel de Sapo (escriturado) y el Rochel (piel lisa). Prosigue el desarrollo normal de ambas especies en los terrenos de asiento.

Semillero: Es el momento de mayor trasplante de melón y sandía, dado que los semilleros tienen unas instalaciones con buen control climático, la afectación del viento, humedad excesiva o demasiado baja en el exterior de los mismos no está incidiendo en el desarrollo de las plántulas.

En la provincia de **Granada**, en las comarcas de las **Altiplanicies**, las **habas y los ajos** continúan su lenta evolución con tamaños entre los 5 y 40 centímetros de plantas. En las **lechugas** se observa una preparación generalizada de las parcelas y se observa que alguna explotación ha comenzado la plantación. En los **pimientos y guindillas** se realizan labores de preparación de suelos con abonados y estercolados. En los **espárragos**, principalmente cultivados en la zona de Cuevas del Campo, se realizan labores previos al inicio de la campaña. En los **cultivos hortícolas** protegidos para el **tomate Cherry** se ultiman los contratos con empresas comercializadoras y viveristas. Las preparaciones de instalaciones y suelos, son las faenas prioritarias del próximo cultivo.

CULTIVOS HORTÍCOLAS (Continuación)

En **Huelva**, a medida que avanza la campaña, las distintas variedades de fresa van paulatinamente produciendo de forma más importante con lo que la producción sube; pero se sigue confirmando no obstante, una semana más de retrasos en cuanto a la producción esperada. La calidad media de la fruta es buena y sus condiciones organolépticas también mejoran día a día.



En **Jaén**, en las plantaciones de **espárrago** ha pasado ya el reposo invernal. Se están realizando labores de abonado. Algunos agricultores comienzan el aporcado y el tapado con plásticos. Los hortelanos están preparando el terreno para las siembras primaverales. Las **habas** han pegado un estirón y miden 35 cm y las lechugas empiezan a echar hojas para formar el cogollo.

En **Málaga**, en la **comarca de Antequera**, se siguen preparando los terrenos para la siembra de la cebolla Reca la cual se iniciará en las próximas semanas. Algunas parcelas levantadas de cebolla babosa se sembrarán de cebolla Reca para aprovechar el abonado.

CÍTRICOS

En **Córdoba** está terminando la recolección de Salustianas, y cada vez se recolecta más cantidad de variedades más tardías, como Lanelate y Navel Lanelate, a pesar de que los precios siguen siendo inferiores a los de la campaña pasada. La paralización de la demanda internacional para consumo en fresco está siendo determinante para una bajada gradual de los precios, por lo que muchas partidas se están destinando a industria de transformación, con la correspondiente pérdida de valor.

En **Huelva** va finalizando poco a poco el calendario normal de recogida de Clementinas-Orogrande, Clemenules y Hernandinas. Continúa en la campaña de los Híbridos la recolección de Clemenville que está finalizando, Fortuna y Ortanique. En cuanto a naranjas se cortan Washington Navel, Navelate, Lanelate, Salustiana y otras variedades menores en cuanto a extensión.

En **Sevilla** el estado fenológico dominante en variedades con fruta es K "Envero", y en las variedades tempranas, ya recolectadas, podemos encontrar A "Yema en latencia", B "Yema hinchada" e incluso se ve C "Aparición de los botones" en las parcelas más adelantadas de Vega Baja. Continúa la recolección de Salustiana y Lane Late y comienza la de Powell. Se han realizado tratamientos preventivos y curativos para evitar la proliferación de aguado en toda la provincia e incluso hay zonas donde ha sido necesario repetirlo. En cuanto a labores, se están realizando podas de invierno o fructificación en las parcelas ya recolectadas.

FRUTALES NO CÍTRICOS

Frutos secos: En **Granada**, en las **Altiplanicies**, durante la semana ha continuado el desarrollo de yemas en los almendros, siendo generalizada la floración de variedades comunes, sobre todo en las zonas más templadas de Baza y Guadix. Las variedades de floración tardía, inician el hinchado de yemas o continúan en reposo invernal.

En **Jaén**, en los almendros, las yemas de madera ya han comenzado a abrirse y aparecen las primeras hojas sobresaliendo unos dos centímetros. Los almendros están mayoritariamente en fase de caída de pétalos. Las semanas siguientes se verá si las heladas pasadas les han afectado mucho y si ha habido un buen cuajado.

Frutales de hueso y pepita

En **Granada**, en las comarcas de las altiplanicies, se ultiman las podas en melocotoneros y en las variedades más avanzadas se observan yemas hinchadas e incluso en algunas variedades se llega al estado D (Se ve la corola). Los albaricoqueros presentan yema hinchada e inicio de visión de cáliz (Estado C).

Las cerezas se encuentran en reposo invernal, y los ciruelos también, si bien en los ciruelos, en algunas variedades y exposiciones se observa en hinchado de yemas (estado B) e incluso botones visibles (Estado C). En los frutales de pepita se observan las yemas en reposo invernal.

En **Sevilla** desde mediados de enero comenzó el movimiento de las yemas en melocotoneros y nectarinas que se ven en estas fechas en fase desde la C a la F según variedades.

Igualmente se ven algunas variedades de ciruelos florecidas.

OLIVAR

Aceituna de almazara

En **Córdoba**, en la mayoría de las almazaras de la provincia ha finalizado la campaña, sólo queda por recoger algo en la comarca de la Subbética, en las zonas más atrasadas de los términos municipales de Priego, Fuente-Tójar, Rute, Iznájar, Lucena y Cabra, donde predomina la variedad Hojiblanca. Esta semana la lluvia ha impedido trabajar en el campo. Las precipitaciones y las temperaturas favorecen el desarrollo de la hierba en el cultivo.

En **Granada**, se siguen realizando podas y la eliminación de los ramones. Se inicia la operación de fertilización en las explotaciones que no cuentan con sistemas de fertirrigación. La climatología y humedad del suelo favorecen el desarrollo de las malas hierbas, obligando a efectuar aplicaciones de herbicidas.

En **Jaén**, el olivar está en Fase A "Yema de Invierno" mayoritariamente solo en estacares jóvenes y en solana se observa una leve remoción de la yema. Sigue la poda del olivar con su picado y quema de ramón y transporte de leña a las casas. Debido a la abundante hierba que hay en el olivar se han realizado tratamientos herbicidas y se ven muchas parcelas con las hierbas totalmente naranja. Aún no han abonado pero si se han abastecido de abono los olivares.



2.2. Avances de superficies y producciones. Enero de 2013



Se presentan en esta publicación, a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía, las últimas estimaciones disponibles a la fecha 31 de enero de 2013 sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tienen en ella. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información desagregada a nivel de provincia, consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca: www.cap.junta-andalucia.es

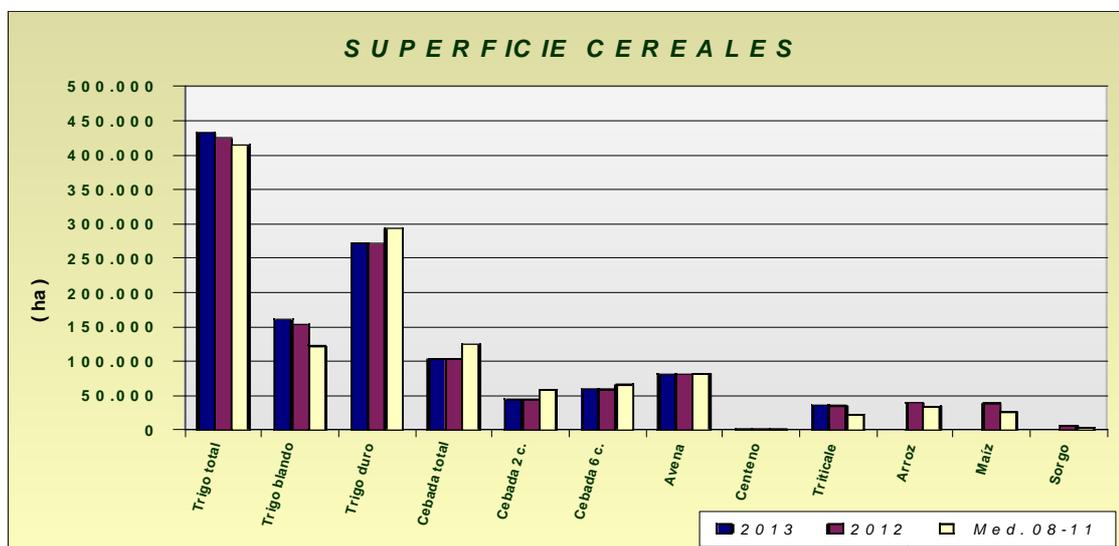
Resumen de los avances de superficies y producciones a 31 de enero de 2013

CEREALES

De invierno: Las primeras estimaciones presentan un aumento de la superficie sembrada de trigo sembrado en 2013 en relación al año 2012 de un 2%, para el trigo blando la superficie sembrada presenta un aumento del 5% y para el trigo duro una cifra similar a la de 2012. Si comparamos la superficie total sembrada de trigo con la media de los años 2008-2011 resulta ser un 4% mayor. La cebada total, por su parte, presenta también cifras similares a las de la campaña precedente. Se observa que es casi igual la superficie de cebada de 2 carreras y sube la superficie de cebada de 6 carreras tan solo un 1%. En relación con la media de los cuatro últimos años la cebada total presenta un descenso del -17%.

Sube en relación al año anterior la superficie cultivada de centeno (1%) y sube la superficie cultivada de triticale (1%).

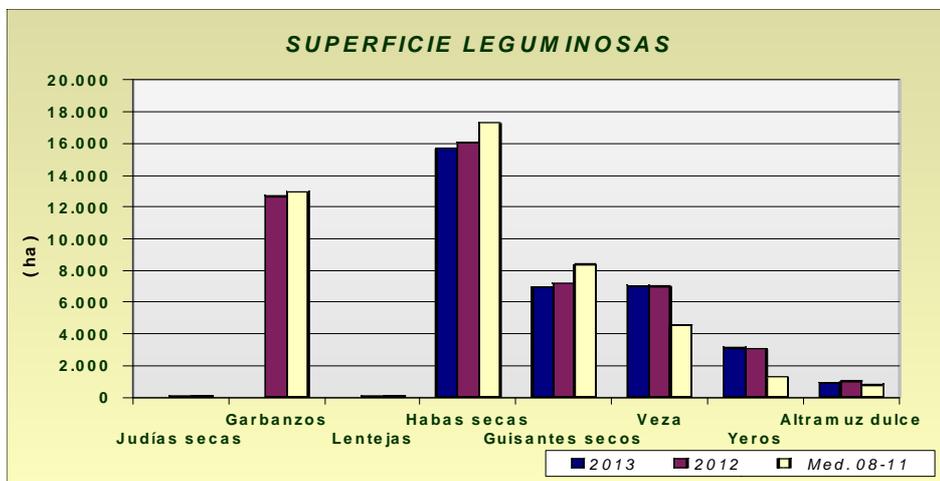
Resumiendo, podemos decir que en general la superficie sembrada de cereales de invierno en esta primera estimación es similar a la superficie sembrada en el año precedente. Comparando con la superficie media sembrada en el periodo 2008-2011, aumento de trigo, centeno y triticale y descensos en cebadas y avena.



LEGUMINOSAS GRANO



Comportamiento dispar, con pequeñas bajadas y subidas de superficies sembradas para este grupo de cultivos, en relación al año pasado; sube la superficie de veza y yeros, baja la superficie de habas secas, guisantes secos y altramuz.



CULTIVOS INDUSTRIALES



Baja la superficie de remolacha azucarera un -40% respecto al año anterior a causa de las lluvias de octubre y noviembre que entorpecieron las siembras, observándose que se han sembrado hasta un 47% menos hectáreas en Sevilla, principal provincia productora.

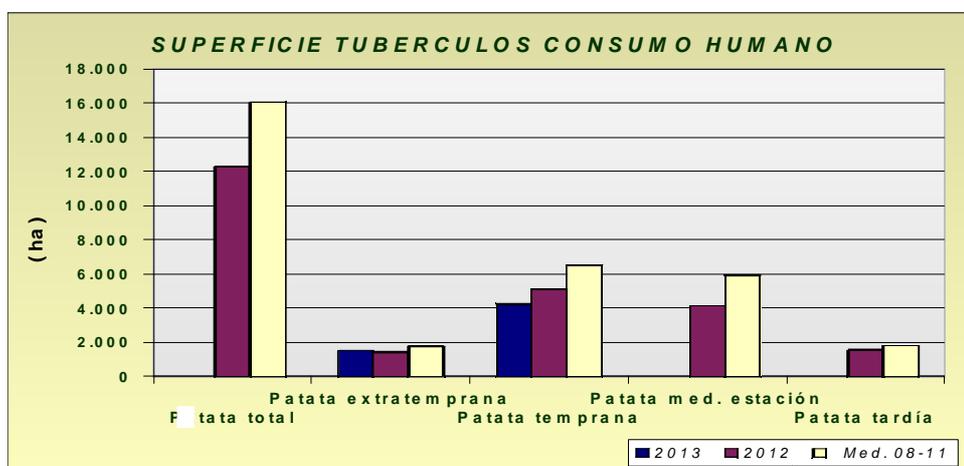
Por su parte, la colza sube un 5% en relación a la campaña anterior.

Avances de superficies y producciones

TUBERCULOS CONSUMO HUMANO



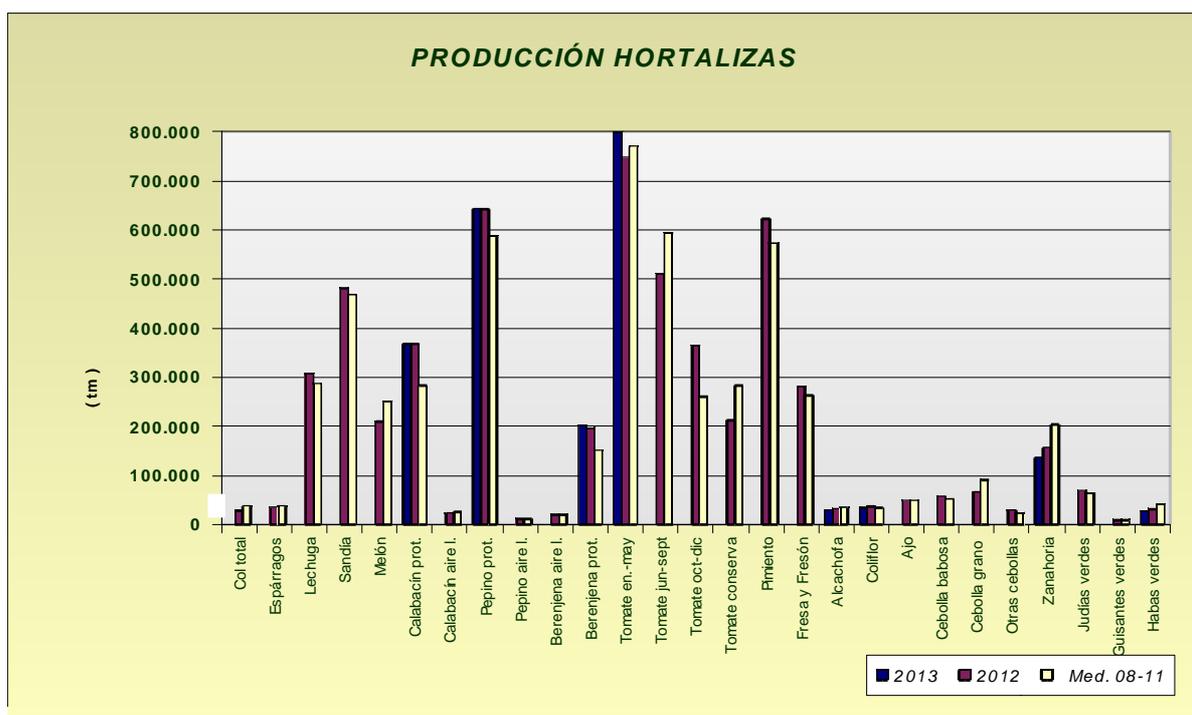
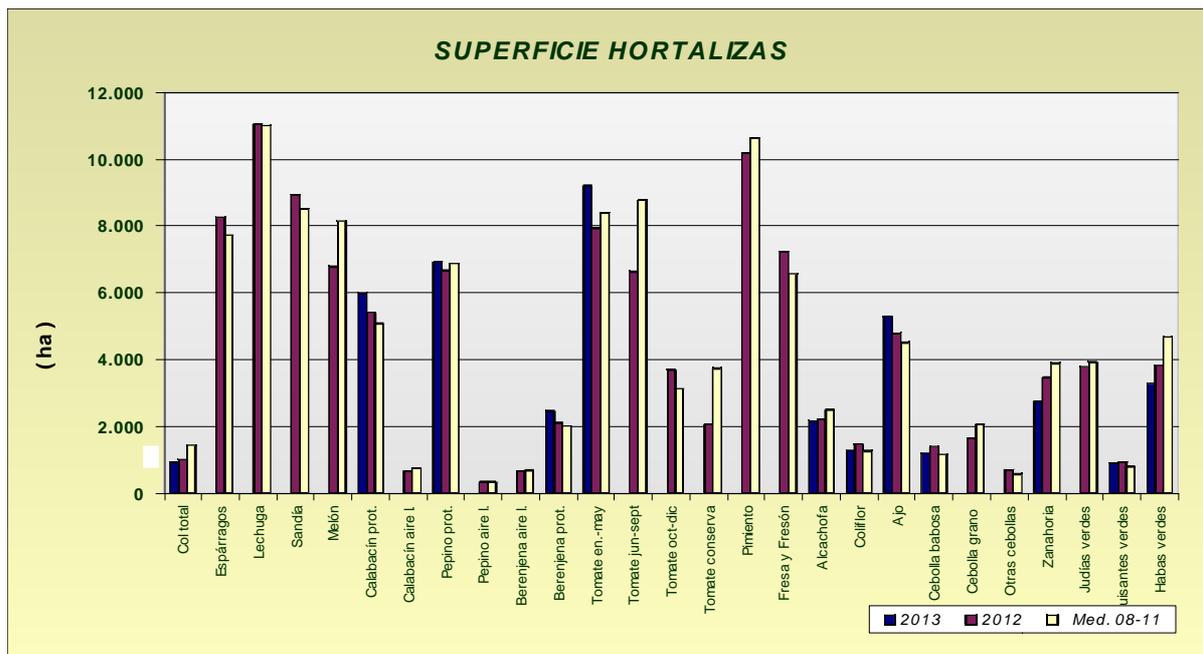
Las estimaciones de superficie de patata sembrada, reflejan los siguientes comportamientos según la época de siembra: un aumento de la extratemprana de un 5%, de la temprana una superficie un -17% inferior al año anterior, siendo las superficies en ambos casos menores que la media de los años 2008-2011. Las lluvias de noviembre y primera mitad de diciembre y los relativamente bajos precios son las causas de esos descensos.





HORTALIZAS

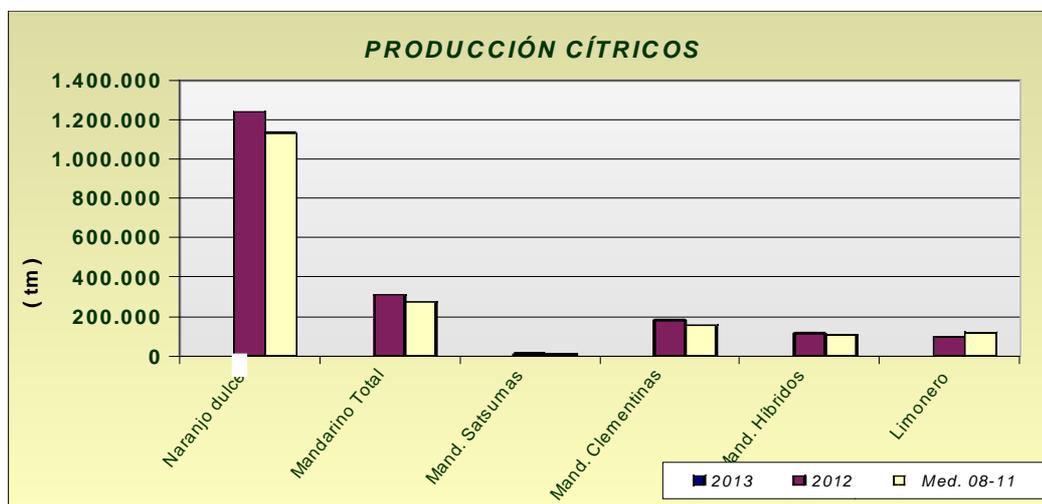
En cuanto al grupo de hortalizas, no hay grandes cambios en las superficies con los datos disponibles hasta la fecha, siendo reseñables descensos en coliflor (-12%), habas verdes (-14%) y zanahoria (-20%) prácticamente en los tres casos por las lluvias del otoño al ser cultivos al aire libre y aumentos en calabacín y berenjena protegidos (11% y 17% respectivamente) y tomate enero-mayo con un 16%. En cuanto a las producciones, tampoco existen grandes diferencias respecto a la campaña anterior con los datos disponibles en este mes, aumentan y disminuyen la producción en consonancia con el aumento y descenso de superficies. Se puede observar en los gráficos cómo han evolucionado las superficies y producciones de los distintos cultivos hortícolas.





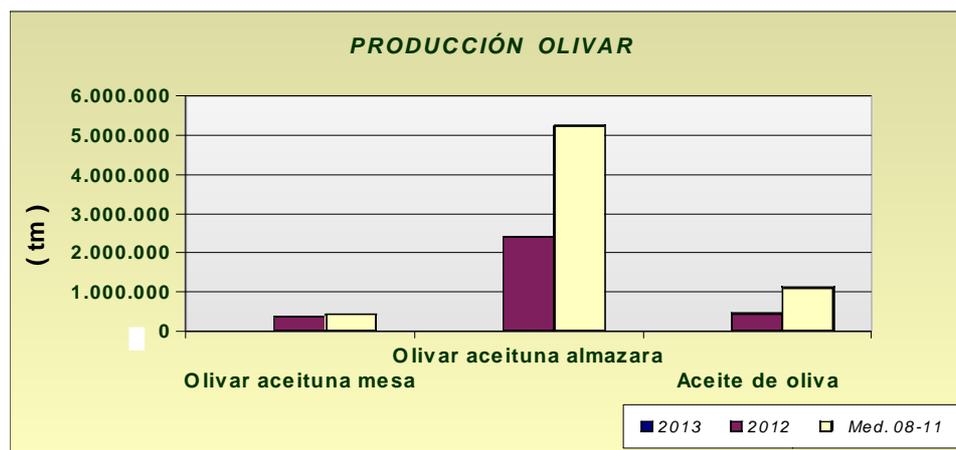
PRODUCCIÓN DE CÍTRICOS

La recolección de la producción de cítricos, correspondiente al año 2012, continuará hasta mayo de 2013 aproximadamente, motivo por el cual se siguen dando avances en las correspondientes casillas. Podemos ver que la producción estimada para 2012, de naranjo dulce, mandarino y limón son respectivamente de 1.239.417 tm, 310.409 tm y 99.138 tm, superiores a la media 2007-2010, menos en el caso del limón cuya producción fue algo menor como consecuencia de los descensos de superficie por arranques.



PRODUCCIÓN DE OLIVAR

En la producción de olivar, ocurre igual que con el grupo de cítricos, durante los primeros meses de 2013 se proporcionan datos que corresponden al año 2012. Las estimaciones de producción de aceite de oliva en 2012 indican un descenso en la producción del -66% en relación a 2011, alcanzándose una producción de aceituna de almazara un -61% inferior a la de la campaña anterior. Por su parte, la aceituna de mesa presenta un descenso del -12% en relación con el año precedente. Las causas de esos descensos son varias: la climatología seca del invierno, las lluvias y subidas puntuales de los termómetros en la época de floración y cuajado, la sequía del verano y principios de otoño y el agotamiento de los árboles a causa de las cosechas record de las últimas campañas.



Andalucía	Superficies (Has)			Producciones (Tm)			% VARIACIÓN					
ENERO 2.013			Media			Media	Superficie		Producción			
CULTIVOS	(*)	2.013	2.012	08-11	(*)	2.013	2.012	08-11	%12	%08-11	%12	%08-11
CEREALES												
Trigo total	1	432.622	424.986	414.347		487.930	1.114.904		2	4		
Trigo blando	1	160.554	153.612	121.847		182.151	344.895		5	32		
Trigo duro	1	272.068	271.374	292.854		305.779	770.008		0	-7		
Cebada total	1	103.413	102.991	124.280		144.376	253.197		0	-17		
Cebada 2 carreras	1	44.069	44.088	57.963		63.680	125.287		0	-24		
Cebada 6 carreras	1	59.344	58.905	65.800		80.696	127.910		1	-10		
Avena	1	80.957	80.822	81.387		85.530	151.505		0	-1		
Centeno	1	1.360	1.344	791		1.626	1.088		1	72		
Triticale	1	35.445	35.220	21.725		69.484	58.534		1	63		
Arroz			39.412	34.151		353.773	301.871					
Maíz			38.605	26.151		457.985	292.853					
Sorgo			5.167	3.365		35.645	16.022					
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas			66	105		55	135					
Garbanzos			12.673	12.942		7.570	13.847					
Lentejas			60	91		12	55					
Habas secas	1	15.695	16.034	17.303		11.898	25.466		-2			
Guisantes secos	1	6.987	7.182	8.377		3.945	9.513		-3	-17		
Veza	1	7.059	7.004	4.544		3.282	4.978		1	55		
Yeros	1	3.132	3.058	1.284		855	1.090		2	144		
Altramuz dulce	1	911	1.002	773		359	666		-9	18		
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total			12.269	16.039		304.875	403.296					
Patata extratemprana	1	1.517	1.442	1.769	1	36.115	34.587	40.091	5	-14	4	-10
Patata temprana	1	4.232	5.123	6.528		126.734	168.255		-17	-35		
Patata media estación			4.144	5.921		109.541	155.529					
Patata tardía			1.560	1.820		34.013	39.422					
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	1	4.579	7.639	10.917		524.219	675.058		-40	-58		
Algodón (bruto)			69.713	60.329		195.914	110.350					
Girasol			208.863	307.414		167.779	422.367					
Soja			26	100		66	223					
Cártamo			485	1.632		272	1.451					
Colza	1	470	449	1.585		563	1.904		5	-70		
Tabaco			441	512		1.586	1.822					
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero			1.386	2.383		59.901	96.812					
Alfalfa			9.323	9.464		565.650	582.947					
Veza para forraje			3.978	4.045		39.343	38.027					
HORTALIZAS												
Col total	1	931	997	1.427		27.830	37.175		-7	-35		
Brócoli			1.811	2.015		45.709	52.261					
Espárragos			8.261	7.724		34.102	37.676					
Apio			165	204		4.108	5.244					
Lechuga			11.054	11.000		307.485	286.311					
Escarola			379	301		9.161	6.764					
Espinaca			405	461		5.870	7.645					
Endivia			4	10		47	113					
Sandía			8.932	8.506		480.711	467.399					
Melón			6.783	8.145		209.454	250.625					
Calabaza			262	245		7.641	6.875					
Calabacín total			6.073	5.826		390.264	308.589					
Calabacín protegido	1	5.997	5.406	5.074	1	368.011	367.211	282.873	11	18	0	30
Calabacín aire libre			667	737		23.053	25.414					

Avances de superficies y producciones

Andalucía	Superficies (Has)			Producciones (Tm)			% VARIACIÓN					
	ENERO 2.013		Media			Media	Superficie	Producción				
CULTIVOS	(*)	2.013	2.012	08-11	(*)	2.013	2.012	08-11	%12	%08-11	%12	%08-11
Pepino total			6.984	7.190			652.786	598.590				
Pepino protegido	1	6.922	6.659	6.868	1	643.029	642.229	587.541	4	1	0	9
Pepino aire libre			325	324			10.557	11.049				
Pepinillo			53	56			632	820				
Berenjena total			2.767	2.686			216.262	170.275				
Berenjena aire libre			664	679			19.742	19.745				
Berenjena protegida	1	2.455	2.103	2.000	1	202.224	196.520	150.530	17	23	3	34
Tomate total			18.259	20.233			1.622.700	1.624.813				
Tomate enero-mayo	1	9.214	7.942	8.385	1	950.314	748.124	771.079	16	10	27	23
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)			6.626	8.771			510.654	593.377				
Tomate octubre-diciembre			3.691	3.128			363.922	260.357				
Tomate conserva			2.057	3.732			211.681	282.699				
Pimiento			10.206	10.628			622.529	572.564				
Fresa y Fresón			7.226	6.555			281.631	263.171				
Alcachofa	1	2.170	2.211	2.495	1	29.010	31.887	34.036	-2	-13	-9	-15
Coliflor	1	1.275	1.457	1.258	1	33.510	36.806	33.151	-12	1	-9	1
Ajo	1	5.284	4.794	4.504			49.008	48.205	10	17		
Cebolla total			3.720	3.784			151.871	165.753				
Cebolla babosa	1	1.189	1.386	1.160			56.923	51.658	-14	3		
Cebolla grano y medio grano			1.626	2.052			65.816	90.547				
Otras cebollas			708	566			29.132	23.548				
Zanahoria	1	2.748	3.453	3.881	1	136.242	156.094	202.925	-20	-29	-13	-33
Puerro			278	288			5.377	6.621				
Rábano			200	165			2.894	3.031				
Nabo			80	82			1.547	1.707				
Judías verdes			3.777	3.919			68.761	63.935				
Guisantes verdes	1	892	931	788			7.982	8.116	-4	13		
Habas verdes	1	3.283	3.817	4.670	1	27.018	30.856	40.784	-14	-30	-12	-34
Champiñón			1	1			250	244				
Otras setas			3	4			190	265				
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	1	533	548	505	1	724.446	718.002	764.162	-3	5	1	-5
Plantas Ornamentales (miles unidades)	1	652	638	632	1	69.950	51.333	60.002	2	3	36	17
CÍTRICOS												
Naranja dulce				60.843			1.239.417	1.132.511				
Mandarino total				16.065			310.409	272.426				
Satsumas				663			12.058	10.659				
Clementinas				8.940			182.153	154.548				
Híbridos (mandarina)				6.462			116.198	107.220				
Limonero				6.228			99.138	120.258				
Pomelo				613			18.073	13.674				
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				547			9.123	8.895				
Peral				649			8.930	9.527				
Níspero				1.234			11.710	12.693				
Albaricoquero				317			2.729	2.096				
Cerezo y guindo				1.861			5.819	6.176				
Melocotón total				8.527			120.285	149.164				-19
Melocotón				4.650			69.489	73.388				
Nectarina				3.857			50.796	75.748				
Círuelo				2.979			37.132	42.509				
Higo				2.087			2.999	2.839				
Chirimoyo				3.135			49.684	47.384				
Aguacate				9.196			70.050	77.006				
Plátano**				1			16	34				

Andalucía	Superficies (Has)			Producciones (Tm)			% VARIACIÓN					
ENERO 2.013			Media			Media	Superficie	Producción				
CULTIVOS	(*)	2.013	2.012	08-11	(*)	2.013	2.012	08-11	%12	%08-11	%12	%08-11
Kiwi				0			0	0				
Almendro				162.861			41.566	40.169				
Nuez				1.118			2.854	1.427				
Castaña				3.229			4.955	2.212				
Avellano				96			0	175				
Frambuesa				1.011			12.260	10.696				
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				103.368			362.747	422.816				
Olivar aceituna almazara				1.420.897			2.412.819	5.243.668				
Aceite de oliva							447.921	1.109.355				
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				2.731			16.885	30.589				
Viñedo uva vinificación				31.762			161.086	199.523				
Viñedo uva pasificación				1.649			700	782				
Vino + mosto (prod. en Hl.)							1.132.755	1.335.531				
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra				67			11	36				

**Plátano: Árboles aislados

SUPERFICIES (Has)									
ENERO 2.013									
CULTIVOS	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA
CEREALES									
Trigo total	2.276	74.400	92.175	16.350	15.830	10.891	26.700	194.000	432.622
Trigo blando	1.985	13.300	31.350	13.700	4.025	3.494	6.700	86.000	160.554
Trigo duro	291	61.100	60.825	2.650	11.805	7.397	20.000	108.000	272.068
Cebada total	9.794	6.650	7.850	50.550	744	7.450	11.200	9.175	103.413
Cebada 2 carreras	0	650	2.355	19.200	144	4.470	9.500	7.750	44.069
Cebada 6 carreras	9.794	6.000	5.495	31.350	600	2.980	1.700	1.425	59.344
Avena	4.031	8.500	18.500	25.000	1.505	3.721	7.900	11.800	80.957
Centeno	123	0	100	1.100	10	2	15	10	1.360
Triticale	1	13.000	1.810	700	5.000	334	1.950	12.650	35.445
Arroz									
Maíz									
Sorgo									
LEGUMINOSAS GRANO									
Judías secas									
Garbanzos									
Lentejas									
Habas secas	12	2.350	3.915	262	225	456	3.350	5.125	15.695
Guisantes secos	324	640	1.790	2.100	147	116	870	1.000	6.987
Veza	1.025	235	415	4.000	2	312	990	80	7.059
Yeros	1.074	0	115	1.800	0	53	45	45	3.132
Altramuz dulce	0	60	40	2	284	0	0	525	911
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO									
Patata total									
Patata extratemprana	47	605	0	65	25	0	500	275	1.517
Patata temprana	136	650	150	89	140	0	600	2.467	4.232
Patata media estación									
Patata tardía									
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.									
Remolacha azuc. (rec. verano)	0	1.800	11	0	0	18	0	2.750	4.579
Algodón (bruto)									
Girasol									
Soja									
Cártamo									
Colza	1	0	20	14	0	0	10	425	470
Tabaco									
CULTIVOS FORRAJEROS									
Maíz forrajero									
Alfalfa									
Veza para forraje									
HORTALIZAS									
Col total	2	120	80	202	45	17	190	275	931
Brócoli	450	625			0				
Espárragos									
Apio									
Lechuga									
Escarola									
Espinaca									
Endivia									
Sandía									
Melón									
Calabaza									
Calabacín total				283					
Calabacín protegido	5.699	24	0	70	0	0	169	35	5.997
Calabacín aire libre				213					

SUPERFICIES (Has)									
ENERO 2.013									
CULTIVOS	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA
Pepino total			70				160	20	
Pepino protegido	4.533	16	0	2.278	0	0	90	5	6.922
Pepino aire libre			70				70	15	
Pepinillo									
Berenjena total		380	70					40	
Berenjena aire libre		361	70					35	
Berenjena protegida	2.195	19	0	76	0	0	160	5	2.455
Tomate total									
Tomate enero-mayo	6.400	410	0	1.852	12	0	480	60	9.214
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)									
Tomate octubre-diciembre									
Tomate conserva									
Pimiento									
Fresa y Fresón		15	0	14	7.150	4		15	
Alcachofa	218	230	100	710	25	12	600	275	2.170
Coliflor	81	250	80	615	26	58	130	35	1.275
Ajo	24	70	1.950	711	80	224	925	1.300	5.284
Cebolla total									
Cebolla babosa	33	98	325	41	30	47	240	375	1.189
Cebolla grano y medio grano	89	110	225	182		77		250	
Otras cebollas									
Zanahoria	4	1.925	180	18	20	16	72	513	2.748
Puerro									
Rábano									
Nabo									
Judías verdes									
Guisantes verdes	118	120	20	367	25	12	220	10	892
Habas verdes	313	135	460	305	120	200	1.500	250	3.283
Champiñón									
Otras setas									
FLORES Y PLANTAS ORNAM.									
Flor cortada (miles de unidades)	26	230	22	34	95	0	26	100	533
Plantas Ornamen (miles unidades)	203	26	33	71	52	0	147	120	652

PRODUCCIONES (tm)									
ENERO 2.013									
CULTIVOS	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA
CEREALES									
Trigo total									
Trigo blando									
Trigo duro									
Cebada total									
Cebada 2 carreras									
Cebada 6 carreras									
Avena									
Centeno									
Triticale									
Arroz									
Maíz									
Sorgo									
LEGUMINOSAS GRANO									
Judías secas									
Garbanzos									
Lentejas									
Habas secas									
Guisantes secos									
Veza									
Yeros									
Altramuz dulce									
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO									
Patata total									
Patata extratemprana	990	14.100	0	2.600	425	0	13.000	5.000	36.115
Patata temprana									
Patata media estación									
Patata tardía									
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.									
Remolacha azuc. (rec. verano)					0				
Algodón (bruto)									
Girasol									
Soja									
Cártamo									
Colza									
Tabaco									
CULTIVOS FORRAJEROS									
Maíz forrajero									
Alfalfa									
Veza para forraje									
HORTALIZAS									
Col total									
Brócoli									
Espárragos									
Apio									
Lechuga									
Escarola									
Espinaca									
Endivia									
Sandía									
Melón									
Calabaza									
Calabacín total									
Calabacín protegido	350.596	1.410	0	4.180	0	0	11.000	825	368.011
Calabacín aire libre									
Pepino total									
Pepino protegido	407.354	1.400	0	227.100	0	0	6.800	375	643.029
Pepino aire libre			2.000						
Peninillo									

PRODUCCIONES (tm)									
ENERO 2.013									
CULTIVOS	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA
Berenjena total		12.125	1.928					1.166	
Berenjena aire libre		11.420	1.928					891	
Berenjena protegida	192.319	705	0	2.925	0	0	6.000	275	202.224
Tomate total									
Tomate enero-mayo	718.183	13.800	0	183.781	750	0	28.800	5.000	950.314
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)									
Tomate octubre-diciembre									
Tomate conserva									
Pimiento									
Fresa y Fresón									
Alcachofa	2.750	4.325	1.350	5.967	300	122	10.100	4.096	29.010
Coliflor	2.172	10.200	2.000	13.844	475	1.321	2.535	963	33.510
Ajo									
Cebolla total									
Cebolla babosa									
Cebolla grano y medio grano									
Otras cebollas									
Zanahoria	80	109.800	6.300	630	480	378	1.800	16.774	136.242
Puerro									
Rábano									
Nabo									
Judías verdes									
Guisantes verdes									
Habas verdes	3.975	1.530	4.140	3.772	720	1.200	9.000	2.681	27.018
Champiñón									
Otras setas									
FLORES Y PLANTAS ORNAM.									
Flor cortada (miles de unidades)	34.966	395.000	24.200	28.280	113.000	0	26.500	102.500	724.446
Plantas Ornamen (miles unidades)	16.345	1.250	2.640	12.615	4.100	0	30.000	3.000	69.950
CÍTRICOS									
Naranja dulce									
Mandarino total									
Satsumas									
Clementinas									
Híbridos (mandarina)									
Limonero									
Pomelo									
FRUTALES NO CÍTRICOS									
Manzano									
Peral									
Níspero									
Albaricoquero									
Cerezo y guindo									
Melocotón total									
Melocotón									
Nectarina									
Ciruelo									
Higo									
Chirimoyo									
Aguacate									
Plátano									
Kiwi									
Almendro									
Nuez									
Castaña									
Avellano									
Frambuesa									
OLIVAR									
Olivar aceituna mesa									

PRODUCCIONES (tm)									
ENERO 2.013									
CULTIVOS	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA
Olivar aceituna almazara									
Aceite de oliva									
VIÑEDO									
Viñedo uva mesa									
Viñedo uva vinificación									
Viñedo uva pasificación									
Vino + mosto (prod. en Hl.)									
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS									
Alcaparra									

2.3. Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2010-2011)

(Valores corrientes a precios básicos en Mills de euros)

	2010	2011	Var 11/10
A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA	10.403,24	10.222,32	-1,7%
(A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)			
A.1.-PRODUCCION VEGETAL	8.636,98	8.367,43	-3,1%
(1+2+3+4+5+6+7+8+9)			
1 Cereales	403,75	500,55	24,0%
2 Plantas Industriales	350,58	445,32	27,0%
(2.1+ 2.2 + 2.3 + 2.4 + 2.5 + 2.6)			
2.1 Semillas y frutos oleaginosos	149,60	204,84	36,9%
2.2 Proteaginosas	10,90	11,07	1,6%
2.3 Tabaco	3,36	4,23	26,1%
2.4 Remolacha azucarera	22,69	28,46	25,4%
2.5 Plantas textiles	140,63	172,01	22,3%
2.6 Otras industriales	23,41	24,70	5,5%
3 Plantas Forrajeras	120,08	131,15	9,2%
4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones	3.284,95	3.039,29	-7,5%
(4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)			
4.1 Hortalizas	2.705,78	2.455,86	-9,2%
4.2 Plantones de vivero	64,21	65,17	1,5%
4.3 Flores y Plantas ornamentales	186,50	189,81	1,8%
4.4 Plantaciones	328,46	328,46	0,0%
5 Patata	121,72	120,91	-0,7%
6 Frutas	2.540,17	2.418,28	-4,8%
(6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4)			
6.1 Frutas frescas	790,38	763,45	-3,4%
6.2 Cítricos	707,17	681,15	-3,7%
6.3 Frutas Tropicales	196,24	196,00	-0,1%
6.4 Uvas (1)	98,94	97,03	-1,9%
6.5 Aceituna (2)	747,45	680,64	-8,9%
7 Vino y mosto	25,16	23,71	-5,7%
8 Aceite de oliva	1.645,49	1.534,41	-6,8%
9 Otros	145,08	153,79	6,0%
	2010	2011	Var 11/10
A.2.- PRODUCCION ANIMAL	1.497,61	1.577,88	5,4%
A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS	88,93	91,66	3,1%
A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS	179,72	185,35	3,1%
	2010	2011	Var 11/10
B.- CONSUMOS INTERMEDIOS	2.988,08	3.106,88	4,0%
C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO	7.415,16	7.115,44	-4,0%
D.- AMORTIZACIONES	914,58	918,12	0,4%
F.- OTRAS SUBVENCIONES	1.524,23	1.532,94	0,6%
G.- OTROS IMPUESTOS	73,42	75,27	2,5%
I = (C-D+F-G) RENTA AGRARIA	7.951,38	7.654,98	-3,7%

(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformación que elaboran las industrias

(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias

Provisionales

Avance

Actualizado Febrero 2012

* Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.

2.4. Estado fitosanitario

- En la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y concretamente en el apartado [Red de Alerta de Información Fitosanitaria](#) en Andalucía, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.
- Perfil en Facebook: <http://www.facebook.com/pages/RAIF-Red-de-Alerta-e-Informaci%C3%B3n-Fitosanitaria-de-Andaluc%C3%ADa/347393048621654>

3.-ESTADO DE LA GANADERÍA



- **Alimentación Animal. Reglamento de Ejecución (UE) nº 135/2013.**
- **Ha entrado en vigor el Reglamento 68/2013, que establece un nuevo Catálogo de materias primas para piensos, que tendrá que ser aplicado por la industria a partir del 19 de agosto de 2013.**
- **España recibirá 79.500€ para cofinanciar el plan de control de fraudes en productos cárnicos.**
- **Vacuno. Decisión de Ejecución de la Comisión 2013/98/UE relativa a una ayuda financiera de la Unión.**
- **Publicado el plazo para realizar cesiones temporales de cuota láctea en el período 2013/2014.**
- **Avicultura. Reglamento de Ejecución (UE) nº 139/2013.**
- **Directiva de bienestar de las cerdas reproductoras. La Comisión dirige una carta de aviso a nueve países de la Unión Europea.**
- **La FVO emite recomendaciones para mejorar en España el bienestar de los animales en el sacrificio.**
- **La Autoridad Europea de Seguridad de los Alimentos (EFSA) ha puesto en marcha una segunda ronda de consulta pública en relación con el borrador de Guía sobre la evaluación de riesgos de los productos fitosanitarios sobre las abejas (incluyendo Apis mellifera, Bombus spp. y abejas solitarias).**
- **Número de animales que solicitan prima a la vaca nodriza en 2012.**

Estado de la ganadería extensiva

La situación de la ganadería extensiva es muy favorable en toda la Comunidad Autónoma, ya que las condiciones climatológicas han propiciado el desarrollo de los pastos naturales. Aunque el crecimiento está paralizado debido a las bajas temperaturas, se espera que en primavera se constituyan buenos pastizales. En las dehesas de la provincia de Córdoba, el ganado aprovecha la hierba y los restos de poda de encinas y olivos, dependiendo de las disponibilidades de cada finca, pero en general, no es necesario aportar alimentación suplementaria. En la provincia de Granada, las cabañas extensivas, principalmente de ovino y caprino cuentan con pastos naturales que presentan buen estado. Aunque ello facilita la alimentación de estos rebaños, resultan insuficientes para cubrir completamente las necesidades alimenticias por lo que se realizan aportes de cereales y piensos en los apriscos, soportando el ganadero los elevados costes. En las comarcas de Guadix-Baza-Huésca, las hembras de paridera de primavera se encuentran en fase avanzada de la gestación. En la provincia de Jaén se observa al ganado pastando en dehesas y terrenos sin cultivos. El caudal de agua en arroyos, acequias, pozos, manantiales y abrevaderos se mantiene estable.

Situación sanitaria de la cabaña ganadera

Rumiantes: Se continúa con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes. Se implanta progresivamente la identificación individual.

Porcino: Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP.

Aves: Continúa el programa de vigilancia y control de influenza Aviar; con toma de muestras.

Equidos: Sin novedad en la cabaña.

PNIR: Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

Alimentación Animal. Reglamento de Ejecución (UE) nº 135/2013 por lo que respecta a la ayuda financiera de la Unión para los laboratorios de referencia de la UE en materia de piensos y alimentos y en el sector de la sanidad animal.

Ha entrado en vigor el Reglamento 68/2013, que establece un nuevo Catálogo de materias primas para piensos, que tendrá que ser aplicado por la industria a partir del 19 de agosto de 2013. Este nuevo Catálogo, que sustituye a la versión del Catálogo correspondiente a 2011, proporciona descripciones de varias materias primas de los piensos que aparecen en el etiquetado de los mismos. De esta forma, los ganaderos estarán mejor informados de lo que realmente contienen los piensos.

Esta nueva versión contiene las modificaciones planteadas por las empresas europeas de piensos, en base a la experiencia resultante de los dictámenes emitidos por la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria y los avances científicos o tecnológicos.

Las modificaciones consisten en nuevas entradas sobre procesos de tratamiento y materias primas para la alimentación animal y en mejoras de las entradas actuales, en particular las relativas a aceites y derivados de grasas. Además, las modificaciones hacen referencia a los contenidos máximos de impurezas químicas como consecuencia de su proceso de fabricación o de los auxiliares tecnológicos que deben establecerse. Se aplican disposiciones específicas a todos los antiguos alimentos, que se habían fabricado de conformidad con la legislación alimentaria de la UE.



España recibirá 79.500€ para cofinanciar el plan de control de fraudes en productos cárnicos.

La Comisión Europea va a cofinanciar en un 75% del gasto derivado del plan de control comunitario para la detección de fraudes en los productos cárnicos. La cofinanciación máxima que recibirá España es de 79.500€, de los que 45.000€ corresponden a la contribución para la detección de la presencia de carne de caballo en los alimentos sin indicarlo en el etiquetado (prueba de ADN) y 34.500€ corresponden a la detección de posibles residuos de fenilbutazona en la carne de caballo (prueba de fenilbutazona).

La contribución de la Unión no podrá superar 300€/por prueba.

El plan de detección de ADN de caballo prevé controles, sobre todo, a nivel de venta al por menor, en alimentos destinados al consumidor final y que se comercialicen como que solo contienen carne de vacuno. Se prevén analizar un total de 2.250 muestras en toda la Unión, es decir, de 10 a 150 por Estado miembro.

El plan de detección de posibles residuos de fenilbutazona en la carne de caballo, prevé un análisis por cada 50 toneladas de carne de caballo, con un mínimo de 5 análisis por Estado miembro. La fenilbutazona es un medicamento veterinario, cuya utilización en animales de producción, incluidos los caballos, es ilegal.

El plan debe comenzar inmediatamente y tendrá una duración de un mes, aunque podrá ser prorrogado por otros dos meses. Antes del próximo 15 de abril, los Estados miembros tendrán que presentar el primer informe. No obstante, si los resultados de los controles resultan positivos, tendrán que comunicarlo inmediatamente. Antes del 31 de mayo hay que remitir el informe financiero.

Avicultura. Reglamento de Ejecución (UE) nº 139/2013 por el que se establecen condiciones zoonosanitarias para la importación de determinadas aves en la Unión y las correspondientes condiciones de cuarentena.

Publicado el plazo para realizar cesiones temporales de cuota láctea en el período 2013/2014. El Ministerio de Agricultura ha publicado en el Boletín Oficial del Estado, la Orden AAA/222/2013, de 7 de febrero, por la que se establece un plazo de presentación de solicitudes de autorización de cesiones temporales de cuota láctea para el período 2013/2014. Dicho plazo se extiende desde el 1 de abril de 2013 hasta el 28 de febrero de 2014.

Directiva de bienestar de las cerdas reproductoras. La Comisión dirige una carta de aviso a nueve países de la Unión Europea. La Comisión Europea ha remitido una carta de aviso a 9 países de la UE por deficiencias en la implementación de la directiva del bienestar de las cerdas y específicamente sobre la medida de su alojamiento en grupo en ciertos períodos durante la ingravidez.

Los países son Alemania, Francia, Dinamarca, Bélgica, Polonia, Portugal, Grecia, Chipre e Irlanda.

Estos países corresponden con los que tenían menor porcentaje de explotaciones adaptadas, según los datos que los países proporcionaron a la Comisión Europea y que se presentaron en la reunión de enero del Consejo de Ministros de Agricultura de la UE. Según dichos datos, los porcentajes de explotaciones adaptadas eran de un 58% en Portugal, un 62% en Chipre, un 72% en Francia, un 73% en Alemania, un 82% en Grecia e Irlanda, un 89% en Bélgica, un 90% en Polonia y un 94% en Dinamarca.

Malta también era uno de los países con un menor nivel de adaptación (90%), pero la Comisión no ha publicado que le haya remitido carta de aviso.

España cuenta con un 96% de las explotaciones adaptadas, de acuerdo con los datos de enero.

Los nueve países que han recibido la carta de aviso cuentan ahora con un período de 2 meses para responder a la misma. Si no responden de manera satisfactoria, la Comisión les enviará un «dictamen motivado» en el que se les instará a adoptar las medidas necesarias para dar cumplimiento a lo establecido en la Directiva en un plazo de dos meses. Este sería el último paso del procedimiento antes de recurrir al Tribunal de Justicia de la UE.

La FVO emite recomendaciones para mejorar en España el bienestar de los animales en el sacrificio. La Oficina Alimentaria y Veterinaria de la UE (OAV) ha publicado su informe final sobre la auditoría realizada en España con el fin de evaluar las medidas tomadas para garantizar el cumplimiento de los requisitos relativos al sacrificio de animales.

La auditoría se realizó entre el 23 de enero y el 3 de febrero de 2012. Se visitaron 6 mataderos de Murcia y 5 de Cataluña. Fueron seleccionados por el equipo de auditoría teniendo en cuenta su capacidad, las especies de animales sacrificados, los registros de anteriores deficiencias detectadas por los servicios oficiales y las pruebas del inicio de procedimientos de sanción.

Esta auditoría se realizó para evaluar los progresos conseguidos y el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en las anteriores auditorías, que se llevaron a cabo en 2007, 2008, 2009 y 2010.

Puede considerarse que se han abordado de manera generalmente satisfactoria dos de las siete recomendaciones del informe 2010-8393, que dos no se han abordado de manera satisfactoria y que se observan mejoras en las otras tres, pero que todavía no se han abordado de manera satisfactoria.

El informe formula las siguientes recomendaciones.

La autoridad central competente debe velar para que:

- los mataderos estén equipados con un número suficiente de corrales para una estabulación adecuada de los animales.
- se sujete a los animales de forma adecuada para evitarles todo dolor, sufrimiento, agitación, herida o contusión evitables.
- la intensidad y la duración de la corriente que debe utilizarse en los tanques de agua sea determinada por las autoridades competentes.
- todas las Comunidades Autónomas elaboren procedimientos documentados, que contengan instrucciones e información para el personal que realice los controles oficiales del bienestar animal en el momento del sacrificio.
- todas las Comunidades Autónomas elaboren informes de los controles oficiales del bienestar animal en el momento del sacrificio.
- todas las Comunidades Autónomas verifiquen la eficacia de los controles.
- se imparta una formación adecuada a los inspectores de los mataderos acerca de los requisitos en materia de bienestar animal en el momento del sacrificio (especialmente en lo que respecta al bienestar de las aves de corral).
- en caso de incumplimiento de los requisitos de la Directiva 93/119/CE el explotador ponga remedio a la situación.
- se impongan sanciones, cuando sea necesario, que sean eficaces, proporcionadas y disuasorias.

Vacuno. Decisión de Ejecución de la Comisión 2013/98/UE relativa a una ayuda financiera de la Unión destinada a un plan coordinado de control para establecer la prevalencia de prácticas fraudulentas en la comercialización de determinados alimentos.

La Autoridad Europea de Seguridad de los Alimentos (EFSA) ha puesto en marcha una segunda ronda de consulta pública en relación con el borrador de Guía sobre la evaluación de riesgos de los productos fitosanitarios sobre las abejas (incluyendo *Apis mellifera*, *Bombus spp.* y abejas solitarias). Este documento trata de proporcionar orientación a los solicitantes y las autoridades en el marco de la revisión de los productos fitosanitarios (APP) y sus sustancias activas con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009. Una primera ronda de consulta pública se puso en marcha en septiembre a octubre de 2012.

Los capítulos que ya estaban en consulta pública, están ahora en proceso de revisión, teniendo en cuenta los comentarios recibidos y por tanto no son objetivo de esta consulta.

Esta 2ª consulta está abierta hasta el 18 de marzo y se centra en la evaluación del riesgo de exposición al agua y el agua en los charcos, en el esquema de evaluación de riesgos para los metabolitos y en el análisis de incertidumbre.

Número de animales que solicitan prima a la vaca nodriza en 2012. Para la campaña 2012, el número de animales por los que se ha solicitado la prima por vaca nodriza en España es de 1.780.226, de los que 19.388 correspondían a animales de rebaños mixtos. El número de animales solicitados en 2012 es 62.184 animales más baja que la de 2011 (que llegó a 1.842.410 animales) y la cifra más baja de los últimos años: 1.839.457 animales en 2010 y 1.882.221 animales solicitados en la campaña 2009.

Por CCAA, ha aumentado el número de animales solicitados en Aragón, Baleares, Cantabria, Castilla-La Mancha, Galicia, Madrid y La Rioja.

En España, la cantidad destinada a la prima por vaca nodriza, asciende a 261.153.000€ y la cantidad destinada a la prima complementaria a la vaca nodriza procedente del FEAGA, asciende a 26.000.000€.

La prima a la vaca nodriza se trata de una ayuda que se mantiene 100% acoplada a la producción y se concede a los productores que mantengan vacas nodrizas y que no vendan leche o que, aún vendiéndola, su cantidad de referencia individual (cuota láctea) disponible a 31 de marzo del año para el que se solicita la prima sea inferior o igual a 120.000 kilogramos.

Son objeto de ayuda las vacas nodrizas y las novillas que pertenezcan a una raza cárnica o procedan de un cruce con una de estas razas y formen parte de un rebaño destinado a la cría de terneros para la producción de carne. Para poder beneficiarse de la prima, los productores deben tener asignado un límite individual de derechos de prima. Asimismo, deben asumir una serie de compromisos, entre los que se encuentra la obligación de mantener en su explotación, durante un mínimo de seis meses consecutivos, a partir del día siguiente al de la presentación de la solicitud, un número de vacas nodrizas al menos igual al 60% del número total de animales por el que se solicita la ayuda y un número de novillas que no supere el 40% de dicho número.

Los beneficiarios de la prima por vaca nodriza obtienen una prima complementaria para el mismo número de cabezas. Este importe lo abona el Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) a las explotaciones ubicadas en comunidades autónomas situadas en zonas de Objetivo 1. Para el resto de las explotaciones, la ayuda se financia con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.

4.-SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS

4.1. Situación de los mercados agrícolas

- Los mercados europeos siguieron una tendencia alcista en el precio de los cereales, sin embargo en el mercado nacional prosiguen las caídas en las cotizaciones.
- El valor de las exportaciones de hortalizas de Almería subió el 11,7% en 2012.
- Se reinstauran las medidas antidumping contra las importaciones de mandarinas chinas en conserva.
- Los productores españoles de frutas tropicales se asocian para lograr una denominación de origen protegida.
- Los precios en origen de la fresa continúan bajos a pesar de que la producción es algo inferior en estas fechas a la de la campaña anterior.
- Se repite la situación de semanas precedentes, con dificultades en las ventas de naranjas, a diferencia de las mandarinas y los limones.
- El mercado de aceite de oliva en la recta final del mes de febrero se caracteriza por un descenso en la demanda por parte de los envasadores.

CEREALES

Mercados Internacionales

Los mercados europeos siguieron una tendencia alcista: en Londres el trigo subió un 1,4%; mientras que en París el maíz repuntó un 0,1%. A lo largo de la semana pasada el Gobierno ruso revisó a la baja en un 5% sus estimaciones iniciales de cosecha de granos, lo que podría haber presionado al alza sobre los precios. En lo que respecta a las oleaginosas, también predominaron los repuntes.

Mercado nacional

Caídas generalizadas en los precios de los cereales

Según los datos de la Asociación de Comercio de Cereales y Oleaginosas de España (Accoe), continúa una semana más el descenso de los precios de comercio al por mayor de los cereales, especialmente del trigo duro, que se dejó un 0,95% respecto a la anterior y cotiza a 269,80 euros/t.

El trigo blando cayó un 0,78% en la última semana, hasta los 265,35 euros/t y el maíz lo hizo en un 0,85%, hasta 246,24 euros/t. La cebada se devaluó un 0,62%, hasta 251,24 euros/t, mientras que la tipo malta retrocedió un 0,81%, hasta 262,86 euros/t.

Mercado de Andalucía

Se mantienen constantes los precios de los cereales en la mayoría de los mercados, con pequeños descensos experimentados en el precio de la cebada cervecera en la provincia de Granada.

PATATA

La producción de la patata baja un 30% en Antequera

La producción de patata bajará en la vega de Antequera (España) en casi un 30% tras las riadas del pasado otoño. Concretamente, las inundaciones de septiembre y noviembre afectaron a un 20 ó 25% de la superficie cultivada de este tubérculo en los campos antequeranos.

Aún así los agricultores esperan alcanzar una producción en este 2013 de tres millones de kilos cuando ya han recogido al menos el 30 por ciento del total. En cuanto al producto en sí, los agricultores apuntan a que las lluvias han afectado al desarrollo de la patata pero aunque su tamaño, mayoritariamente, es mediano, su calidad sigue siendo óptima y además es más demandada por el mercado en esta proporción.

Precisamente, la reducción de la producción ha hecho que suban los precios de venta que se sitúan en unos 0,38 céntimos el kilo frente a los 0,18 céntimos del pasado año. Cabe destacar que la producción total en Europa también ha sufrido un descenso importante en su producción total, con una bajada que también se sitúa en torno al 30%.



PRODUCTOS HORTÍCOLAS.



El valor de las exportaciones de hortalizas de Almería subió el 11,7% en 2012.

El valor de las exportaciones de hortalizas de Almería creció el pasado año el 11,7%, hasta 1.665,5 millones de euros, a pesar de que el volumen se redujo en un 2,2%, hasta 1,67 millones de toneladas.

Con estos datos, la provincia almeriense se consolidó en el primer puesto en el ránking de ventas de hortalizas a los mercados exteriores, con el 41,8% del valor de las exportaciones nacionales, seguida de Murcia, con una cuota del 23,8%, ha destacado la Delegación de la Junta de Andalucía en un comunicado.

Respecto a las frutas, la provincia exportó el pasado año 317.347 toneladas, principalmente melón y sandía, el 18,2% más que en 2011, con un aumento del valor de estas ventas del 2,65%, hasta 161,1 millones.

De acuerdo a estos datos procedentes del último informe "Datacomex", Almería se consolidó como la segunda provincia andaluza que más frutas frescas exporta, tras Huelva, y la quinta de España, con una cuota nacional del 5,3%.

El tomate, con una facturación de 485M€, fue el producto almeriense con mayores exportaciones, con el 20,2% de la balanza exterior de la provincia.

Le siguieron el pimiento, con 426,6M€ y una cuota del 17,8%; el pepino, con 282,6 millones y un 11,8% del total provincial, y el calabacín, con 193,7 millones y una cuota del 8,1.

Estabilización de la importación española de frutas y hortalizas en 2012

La importación española de frutas y hortalizas frescas en 2012 se situó en 1.413M€, un 0,2% más que en 2011 y 2,2 millones de toneladas, un 0,1% menos que el año anterior, según los últimos datos actualizados por el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales dependiente del Ministerio de Economía y Competitividad, lo que refleja una estabilización con relación al año precedente tanto en volumen como en valor, según FEPEX.

La importación de hortalizas se mantuvo en volúmenes muy similares a los de la campaña pasada, con un descenso del 2% con relación a 2011, totalizando un millón de toneladas. En cuanto al valor se redujo un 6%, totalizando 460,5M€.

La patata sigue siendo la principal hortaliza importada con 697.330 toneladas. El volumen creció un 7% en 2012 mientras que el valor registró un fuerte retroceso, del 14%, descendiendo a 160M€.

El descenso observado en el volumen de las hortalizas importadas es compensado por el incremento de los volúmenes de frutas, que subió un 2% totalizando 1,1 millones de toneladas y el valor se incrementó un 3,5% totalizando 953M€, siendo la manzana la principal fruta importada con 154M€ (-1%).

El principal proveedor de España de frutas y hortalizas es Francia, con el 31% del total importado.

Mercado de Andalucía

Durante esta semana, para el pimiento y tomate cambia la tendencia a la baja registrada en semanas anteriores, debido a la reducción de la oferta de pimiento y la disminución de las exportaciones de tomate marroquí.

El INFORME DE SEGUIMIENTO DEL SECTOR DE HORTICOLAS CAMPAÑA 2012/13 REFERENTE A ESTA SEMANA SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN SU TOTALIDAD EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS

www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/observatorio



CÍTRICOS

Se reinstauran las medidas antidumping contra las importaciones de mandarinas chinas en conserva

El sector cítrico español ha estado en vilo desde que el pasado 22 de marzo de 2012 el Tribunal de Justicia Europeo anulara la Cláusula Antidumping sobre las importaciones la R.P. China de mandarinas en Conserva que protegía a los productores y transformadores comunitarios.

Cooperativas Agro-alimentarias de España y FENAVAL (Federación Nacional de Asociaciones de Transformados Vegetales y Alimentos Procesados) han defendido la legalidad de dicha cláusula y han denunciado el daño ocasionado por la sentencia sobre las cooperativas, los productores y la industria comunitaria, así como sobre la propia Comisión Europea que ha dejado de percibir los derechos antidumping y ha tenido incluso que devolver los derechos cobrados en base al mismo.

La Comisión Europea ha podido finalmente demostrar que las razones aducidas por el Tribunal de Justicia eran inconsistentes y no ciertas y ha restablecido su reglamento. La decisión del Consejo, publicada hoy, llega cuando la campaña europea ya está muy avanzada, lo cual ha permitido que los importadores ya hayan utilizado el vacío legal creado: en enero y febrero se han producido importaciones masivas de conservas de mandarinas originarias de la R.P. China, en cantidad suficiente como para abastecer el mercado comunitario durante todo el 2013.

La inundación del mercado comunitario se ha producido por segundo año consecutivo, desde el 22 de marzo 2012 y hasta junio 2012, las importaciones ya perjudicaron gravemente las posibilidades de comercialización de producto español durante la pasada campaña 2011-2012.

Dado que dichas importaciones se han sometido a Registro por parte de la Comisión, el sector productor y transformador piden ahora a las instituciones comunitarias precisamente lo contrario: que en base a su competencia, apliquen la retroactividad al nivel máximo previsto en la legislación, al menos de tres meses.

Mercado en Andalucía:

Se repite la situación de semanas precedentes, con dificultades en las ventas de naranjas, a diferencia de las mandarinas y los limones que mantienen un nivel aceptable de precios.

Mercados en origen:

Esta semana la comercialización de las naranjas Salustianas y de las variedades Navelate y Lanelate no ha sido favorable, tanto para las ventas efectuadas en campo como para la fruta confeccionada, motivadas por la escasa demanda internacional y por los bajos precios ofertados por el producto.

Mercados en destino:

Consumo nacional: Estabilidad en los precios de venta al público para las naranjas y los limones y subidas del 4% y del 3% en las mandarinas comunes y en las Clementinas, con relación al dato de la semana 7.

NOTA El INFORME DE SEGUIMIENTO DEL SECTOR DE LOS CÍTRICOS. CAMPAÑA 2012/1313 REFERENTE A ESTA SEMANA SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN SU TOTALIDAD EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS

www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/observatorio



FRUTAS TROPICALES

Los productores españoles de frutas tropicales se asocian y aspiran lograr una denominación de origen protegida.

Productores de frutas tropicales de la comarca malagueña de la Axarquía y de la Costa Tropical de Granada (España) han acordado la creación de una asociación para la defensa de sus intereses, con ámbito regional y que aspira a lograr una denominación de origen protegida para sus cultivos.

El objetivo es alcanzar una cifra de 400 productores de Málaga, Granada, Cádiz y Huelva y para ello mañana tendrá lugar una reunión informativa en el Centro de Estudios para el Exilio de Vélez-Málaga, en la que la asociación confía en seguir avanzando en la captación de socios.

La intención es aunar los esfuerzos y defender los intereses de pequeños agricultores, con independencia de que estén integrados en cooperativas o empresas, y de asociaciones de productores con ámbitos geográficos más limitados.

La diferenciación de la fruta tropical andaluza y la mejora de su comercialización pasa por conseguir una denominación de origen protegida o una indicación geográfica protegida, y desde el colectivo se iniciarán las gestiones con las administraciones para lograr este propósito.

FRESA

Mercado de Andalucía

Semana 8 (18 al 24 de febrero de 2013)

Los precios en origen continúan bajos a pesar de que la producción es algo inferior en estas fechas a la de la campaña anterior.

Mercado de origen:

Tras dos semanas de caídas del precio en origen como consecuencia del mal tiempo en Europa, a lo largo de la semana 8 los precios que ha percibido el agricultor han vuelto a ser variables, dentro del rango 0,80-1,55 €/kg.

Mercado de destino:

En el mercado nacional el precio de la fresa de origen Huelva en los principales minoristas de la distribución moderna gira en torno a los 3,62 €/kg, un 6% por debajo del de la semana anterior.

NOTA *El informe de seguimiento del sector de la fresa. Campaña 2012/1313 referente a esta semana se encuentra disponible en su totalidad en el apartado informes de la página web del Observatorio de Precios y Mercados.*

www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/observatorio





ACEITE DE OLIVA

El Gobierno trabaja en la firma de un convenio de colaboración con el sector del aceite de oliva similar al del sector lácteo.

Desde hace unos meses el Ministerio de Agricultura está trabajando con la Interprofesional del aceite de oliva y con la distribución para establecer este acuerdo de cooperación. Se esta pendiente de que ambas partes den su conformidad y aporten sus observaciones para tener un documento final.

Mercado en Andalucía

El mercado de aceite de oliva en la recta final del mes de febrero se caracteriza por un descenso en la demanda por parte de los envasadores, lo cual unido a la necesidad de liquidez ha provocado el descenso en algunos mercados, especialmente en el caso de Córdoba para los lampantes y vírgenes.

En el caso de los vírgenes extra, sube el precio en Málaga, Jaén y Sevilla, si bien estas cotizaciones se registran en la escasas operaciones realizadas para los aceites de campaña de baja acidez.

NOTA: EL INFORME SEMANAL DE SEGUIMIENTO DEL ACEITE DE OLIVA, CAMPAÑA 2012/13 REFERENTE A ESTA SEMANA SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN SU TOTALIDAD EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

OTRAS NOTICIAS DE INTERES

La agricultura fue la actividad económica que creó menos empresas en 2012

Las sociedades mercantiles agrícolas y pesqueras supusieron el 0,8% de las sociedades disueltas en 2012, mientras que la actividad comercial representó el 24,2% del total.

La agricultura y la pesca fueron en conjunto la actividad económica que constituyó un menor número de empresas en 2012, el 1,9% de las sociedades mercantiles puestas en marcha el pasado año en España, que en total fueron 87.066 firmas.

Así se desprende de los últimos datos de la Estadística de Sociedades Mercantiles difundida por el Instituto Nacional de Estadística (INE) y que arroja para el total de sectores un crecimiento del 2,7% respecto a 2011, y la disolución de otras 22.568 firmas, lo que supone el 14,1 % más.

Las sociedades mercantiles agrícolas y pesqueras supusieron el 0,8% de las sociedades disueltas en 2012, mientras que la actividad comercial representó el 24,2% del total.

El sector de la agricultura y la pesca registró así un menor saldo neto de sociedades creadas en 2012, ya que solo alcanzó las 1.478 empresas, frente a las 14.918 correspondientes a la actividad comercial, que se situó en primer lugar.

Para la obtención de información adicional sobre la situación de precios y mercados de los productos agrarios pueden consultar la información disponible en la página Web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

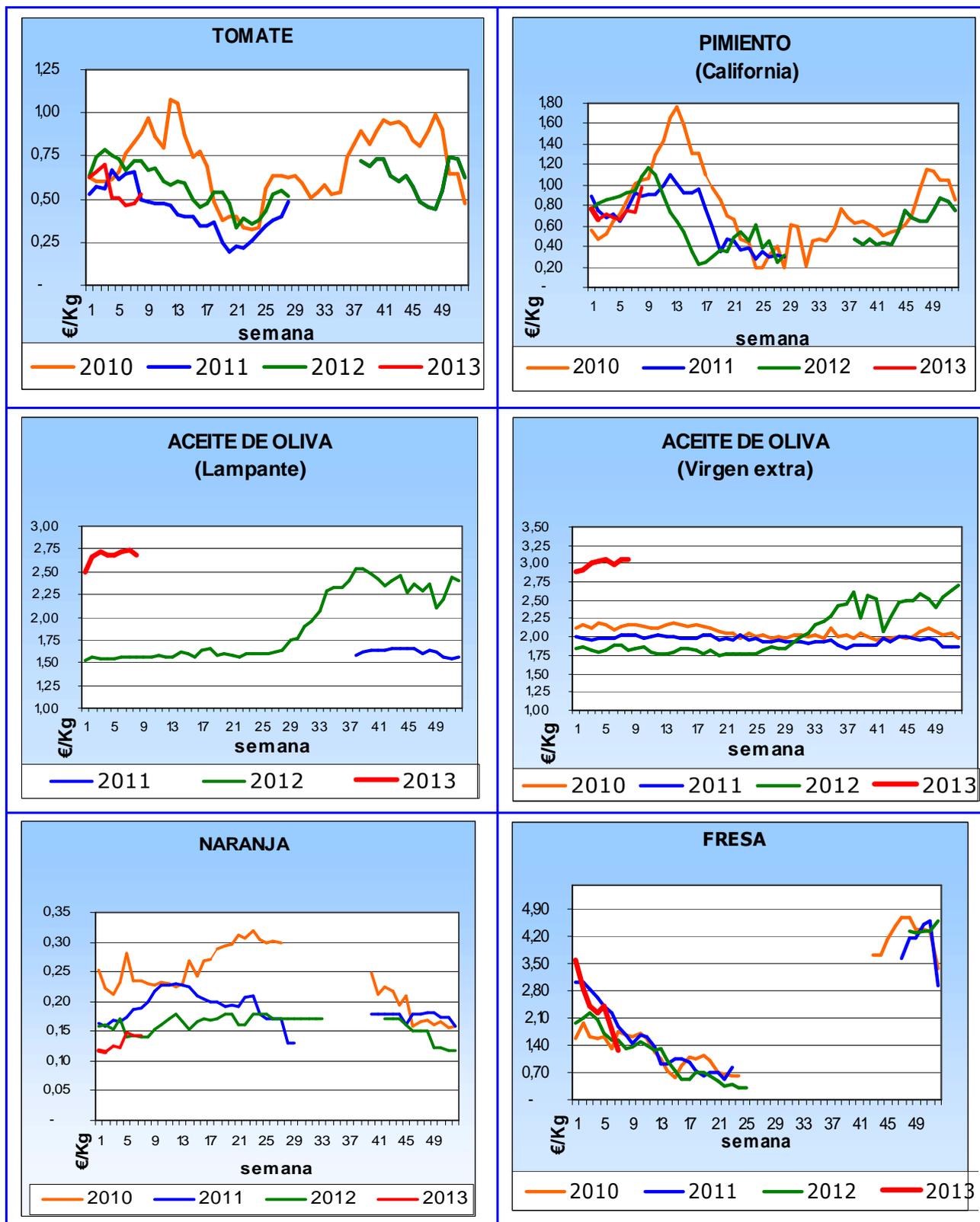
<http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/>

[Estadísticas Precios y Mercados Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente](#)

De igual forma, la información sobre precios y márgenes comerciales puede ampliarse en la web del Observatorio de Precios y Mercados de Productos Agrarios de Andalucía.

www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

Evolución anual de los precios



Mercados Agrarios

Fuente: Observatorio de Precios y Mercados de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 7	Sem. 8	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
ACEITES Y ACEITUNA DE MESA										
ACEITE DE GIRASOL										
REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	103,30	104,30	1,00	0,97	2,90	2,86
REFINADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	103,50	103,50	0,00	0,00	3,50	3,50
ACEITES DE OLIVA										
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	267,00	268,00	1,00	0,37	118,00	78,67
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	262,50	265,00	2,50	0,95	115,00	76,67
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	268,30	258,40	-9,90	-3,69	107,60	71,35
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	267,00	268,70	1,70	0,64	111,70	71,15
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	266,55	269,57	3,02	1,13	116,31	75,89
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	267,91	268,40	0,49	0,18	115,03	75,00
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	283,90	277,90	-6,00	-2,11	111,42	66,93
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	280,97	277,96	-3,01	-1,07	109,68	65,18
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	141,50	137,00	-4,50	-3,18	63,51	86,42
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	142,74	138,83	-3,91	-2,74	63,11	83,35
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	182,50	180,70	-1,80	-0,99	72,30	66,70
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	182,41	180,30	-2,10	-1,15	72,12	66,67
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	289,00	292,00	3,00	1,04	113,00	63,13
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	A.I.	287,00	287,00	0,00	0,00		
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	299,00	295,00	-4,00	-1,34	94,85	47,39
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	295,90	294,40	-1,50	-0,51	118,40	67,27
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	292,00	296,90	4,90	1,68	108,90	57,93
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	293,85	298,71	4,86	1,66	116,90	64,30
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	304,98	306,64	1,66	0,54	106,64	53,32
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	280,00	281,00	1,00	0,36	121,00	75,63
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	286,50	280,00	-6,50	-2,27	115,00	69,70
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	279,90	277,40	-2,50	-0,89	109,47	65,19
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	273,60	274,60	1,00	0,37	110,60	67,44
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	278,67	278,35	-0,32	-0,11	110,07	65,41
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	282,41	282,20	-0,21	-0,07	114,35	68,13
CEREALES										
ARROZ										
AVENA										
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	250,00	250,00	0,00	0,00	30,00	13,64
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	220,00	220,00	0,00	0,00	40,00	22,22
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	240,00	240,00	0,00	0,00	26,00	12,15
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	235,00	235,00	0,00	0,00	35,00	17,50
CEBADA										
CABALLAR	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	210,00	210,00	0,00	0,00	30,00	16,67
CABALLAR	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	235,00	235,00	0,00	0,00	21,00	9,81
CABALLAR	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	210,00	210,00	0,00	0,00	30,00	16,67
CABALLAR	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	239,00	236,00	-3,00	-1,26	21,00	9,77
CERVECERA	S.E.	t	GR-Montes Orientales	S.Alm.	250,00	240,00	-10,00	-4,00	30,00	14,29
CERVECERA	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	250,00	250,00	0,00	0,00	30,00	13,64
CERVECERA	S.E.	t	CA-Cádiz	E.A.I.	240,00	240,00	0,00	0,00	21,00	9,59
CERVECERA	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	250,00	245,00	-5,00	-2,00	30,00	13,95
CERVECERA	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	245,00	242,00	-3,00	-1,22	21,00	9,50
NO DESIGNADO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	240,00	240,00	0,00	0,00		
MAÍZ										
NACIONAL	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	238,00	238,00	0,00	0,00	23,00	10,70
NACIONAL	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	244,00	242,00	-2,00	-0,82	9,00	3,86
NO DESIGNADO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	234,18	235,25	1,07	0,46		
SORGO										
TRIGO										
DURO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	280,00	280,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DURO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	280,00	280,00	0,00	0,00	40,00	16,67
DURO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	259,00	259,00	0,00	0,00	-9,00	-3,36
DURO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	280,00	280,00	0,00	0,00	20,00	7,69
DURO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	261,91	262,25	0,34	0,13		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 7	Sem. 8	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
BLANDO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	260,00	260,00	0,00	0,00	30,00	13,04
BLANDO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	260,00	260,00	0,00	0,00	50,00	23,81
BLANDO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	260,00	259,50	-0,50	-0,19	33,50	14,82
BLANDO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	260,00	260,00	0,00	0,00	40,00	18,18
BLANDO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	264,54	268,58	4,04	1,53		
PIENSO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	225,00	225,00	0,00	0,00	10,00	4,65
TRITICALE										
NO DESIGNADO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	233,00	233,00	0,00	0,00	18,00	8,37
CULTIVOS FORRAJEROS										
ALFALFA										
HENO	S.E.	t	CA-Cádiz	Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	47,00	35,34
CULTIVOS HERBÁCEOS INDUSTRIALES										
GIRASOL										
CÍTRICOS										
LIMÓN										
FINO O MESERO	I	100 kg	MA-Málaga	C.M.	75,00	75,00	0,00	0,00	45,00	150,00
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	18,00	20,00	2,00	11,11		
VERNA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	22,00	24,00	2,00	9,09	14,00	140,00
VERNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	40,00	40,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Árbol	22,00	24,00	2,00	9,09	14,00	140,00
MANDARINA										
CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA-CLEMENULES	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol		20,00				
MANDARINOS E HÍBRIDOS-FORTUNA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	20,00	20,00	0,00	0,00		
MANDARINOS E HÍBRIDOS-NOVA-CLEMENVILLA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	20,00	20,00	0,00	0,00		
MANDARINOS E HÍBRIDOS-ORTANIKE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	20,00	20,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	120,00	100,00	-20,00	-16,67		
NARANJA										
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol	17,00	16,00	-1,00	-5,88	-1,00	-5,88
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol		20,00			3,00	17,65
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	15,00	16,00	1,00	6,67		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	13,00	11,00	-2,00	-15,38	0,00	0,00
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	15,00	16,00	1,00	6,67		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	15,00	15,00	0,00	0,00	3,00	25,00
NAVEL/NAVELINA-NAVELINA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	15,00	16,00	1,00	6,67		
NAVEL/NAVELINA-NEW HALL	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	15,00	16,00	1,00	6,67		
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol	13,00	12,00	-1,00	-7,69	0,00	0,00
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	15,00	15,00	0,00	0,00		
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	16,00	16,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Árbol	13,00	14,67	1,67	12,85	0,34	2,37
NAVEL/WASHINGTON-THOMSON NAVEL-WASHINGTON	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol		13,00			-2,00	-13,33
NAVEL/WASHINGTON-THOMSON NAVEL-WASHINGTON	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	15,00	16,00	1,00	6,67		
FLOR CORTADA										
CLAVEL										
CLAVEL MONOFLORES	Export. Extra (70 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	12,00	8,00	-4,00	-33,33	-4,00	-33,33
CLAVEL MONOFLORES	Export. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	8,00	6,00	-2,00	-25,00	-3,00	-33,33
MINICLAVEL	Export. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	9,00	7,00	-2,00	-22,22	0,00	0,00
MINICLAVEL	Export. II (50 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	5,00	4,00	-1,00	-20,00	-1,00	-20,00
PANICULATA										
FRUTALES DE CÁSCARA										
ALMENDRA										
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	112,20	116,60	4,40	3,92		
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	90,99	90,99	0,00	0,00		
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	101,60	103,80	2,20	2,17		
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	105,60	103,40	-2,20	-2,08	28,40	37,87
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	120,75	138,00	17,25	14,29		
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	95,91	95,91	0,00	0,00		
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	108,33	116,96	8,63	7,97		
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	121,90					

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 7	Sem. 8	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	127,20	144,00	16,80	13,21		
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	102,00	102,00	0,00	0,00		
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	114,60	144,00	29,40	25,65		
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	127,20					
FRUTALES NO CÍTRICOS										
AGUACATE										
FUERTE	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	65,00	65,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FUERTE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	65,00	65,00	0,00	0,00	0,00	0,00
HASS	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	115,00	115,00	0,00	0,00	-10,00	-8,00
HASS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	170,00	190,00	20,00	11,76	60,00	46,15
HASS	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	115,00	115,00	0,00	0,00	-12,50	-9,80
CHIRIMOYA										
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	120,00	125,00	5,00	4,17	-20,00	-13,79
NO DESIGNADO	II	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	65,00	65,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	145,00	145,00	0,00	0,00	-45,00	-23,68
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	130,00	130,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	115,00	116,25	1,25	1,09	-17,08	-12,81
FRUTOS ROJOS										
FRAMBUESA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	750,00	600,00	-150,00	-20,00		
FRESÓN										
NO DESIGNADO	I	100 kg	HU-Huelva	Alm.	127,00	75,00	-52,00	-40,94	-90,00	-54,55
HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE										
ACELGA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	51,00	47,00	-4,00	-7,84	3,00	6,82
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00	50,00	-10,00	-16,67	-10,00	-16,67
ALCACHOFA										
VERDE	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	86,00					
VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	60,00	60,00	0,00	0,00	-100,00	-62,50
VERDE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	-80,00	-61,54
APIO										
VERDE	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	35,00	30,00	-5,00	-14,29	-10,00	-25,00
VERDE	S.E. (MANOJO)	100 kg	CA-Conil	Alm.	33,00	31,00	-2,00	-6,06	-10,00	-24,39
BERENJENA										
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	140,00					
BRÓCOLI										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	53,00	61,00	8,00	15,09	-29,00	-32,22
CALABACÍN										
CALABAZA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	42,00	48,00	6,00	14,29	2,00	4,35
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	100,00	90,00	-10,00	-10,00	0,00	0,00
CARDILLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	86,00	99,00	13,00	15,12	-12,00	-10,81
CEBOLLA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	20,00	66,67
CEBOLLETA										
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	66,00	74,00	8,00	12,12	18,00	32,14
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00	40,00	66,67
ROJA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	120,00	112,00	-8,00	-6,67	40,00	55,56
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80,00	80,00	0,00	0,00	10,00	14,29
COL										
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	35,00	36,00	1,00	2,86	18,00	100,00
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	30,00	40,00	10,00	33,33		
BLANCA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	30,00	45,00	15,00	50,00	5,00	12,50
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	32,00	34,00	2,00	6,25	4,00	13,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	20,00	20,00	0,00	0,00	5,00	33,33
COLIFLOR										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	56,00	49,00	-7,00	-12,50	-69,00	-58,47
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	C.M.	30,00	30,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	40,00	50,00	10,00	25,00	-30,00	-37,50

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 7	Sem. 8	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
ESPINACA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	67,00	66,00	-1,00	-1,49	-58,00	-46,77
ESPÁRRAGO										
VERDE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	105,00	105,00	0,00	0,00		
GUISANTE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	405,00	362,00	-43,00	-10,62	-10,00	-2,69
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	300,00	275,00	-25,00	-8,33	35,00	14,58
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	165,00	175,00	10,00	6,06	-50,00	-22,22
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	152,15	128,58	-23,57	-15,49	-96,73	-42,93
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	132,00	105,00	-27,00	-20,45		
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	172,30	152,15	-20,15	-11,69	-73,16	-32,47
HABA VERDE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	59,00	65,00	6,00	10,17	-69,00	-51,49
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	70,00	70,00	0,00	0,00	-40,00	-36,36
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	90,00	75,00	-15,00	-16,67	-65,00	-46,43
LECHUGA										
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80,00	80,00	0,00	0,00		
NABO										
PIMIENTO										
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	155,00	154,00	-1,00	-0,65	-2,00	-1,28
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	110,00	120,00	10,00	9,09	30,00	33,33
PUERRO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	53,00	50,00	-3,00	-5,66	4,00	8,70
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	40,00	50,00	10,00	25,00	-20,00	-28,57
RABANITA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	40,00	45,00	5,00	12,50	-14,00	-23,73
REMOLACHA DE MESA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	51,00	54,00	3,00	5,88		
RÁBANO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	44,00	30,00	-14,00	-31,82	-15,00	-33,33
TAGARNINA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	84,00	76,00	-8,00	-9,52	-64,00	-45,71
TAPINES BLANCOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	56,00	44,00	-12,00	-21,43	-99,00	-69,23
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	50,00	-10,00	-16,67	-90,00	-64,29
TIRABEQUE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	194,48	225,53	31,05	15,97	-102,06	-31,15
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	194,48	225,53	31,05	15,97	-102,06	-31,15
TOMATE										
LISO	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	46,00	46,00	0,00	0,00	-20,00	-30,30
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	-30,00	-37,50
ZANAHORIA										
NO DESIGNADO	I (MANOJO)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	60,00	50,00	-10,00	-16,67		
NO DESIGNADO	I (EN BOLSA)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00		
HORTÍCOLAS PROTEGIDOS										
BERENJENA										
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	132,00	132,00	0,00	0,00	61,00	85,92
LARGA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	144,19	112,15	-30,15	-21,19	59,15	111,60
REDONDA/GLOBOSA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	144,18					
RAYADA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	154,83	153,47	5,00	3,37	51,47	50,46
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	126,75					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	160,00	150,00	-10,00	-6,25	60,00	66,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	129,38	132,00	2,62	2,03	49,92	60,82
CALABACÍN										
VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	42,37	28,68	-13,61	-32,18	-27,32	-48,79
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	43,34	38,75	-4,59	-10,59	-55,51	-58,89
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	55,00	35,00	-20,00	-36,36	-45,00	-56,25
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	52,67	39,88	-12,79	-24,28	-43,25	-52,03
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	62,00	41,00	-21,00	-33,87	-31,00	-43,06

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 7	Sem. 8	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
JUDÍA VERDE										
REDONDA-EMERITE NEGRA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	294,23	285,41	-8,82	-3,00	-95,86	-25,14
PLANA-HELDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	228,00	163,00	-65,00	-28,51	-152,00	-48,25
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	196,24	234,85	38,61	19,67	-86,41	-26,90
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	225,00	225,00	0,00	0,00	-73,00	-24,50
PLANA-PERONA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	215,00	215,00	0,00	0,00	-74,00	-25,61
PLANA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	227,55	162,77	-60,88	-27,22		
PLANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	250,00	260,00	10,00	4,00	-70,00	-21,21
PLANA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	212,08	224,95	12,87	6,07	-68,70	-23,40
REDONDA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	294,23	285,41	-8,82	-3,00	-95,86	-25,14
PEPINO										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	64,98	64,27	-5,80	-8,28	3,27	5,36
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	99,72	83,77	-16,60	-16,54	22,77	37,32
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	69,83	50,90	-19,15	-27,34	1,90	3,88
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	115,10	70,86	-44,24	-38,44	7,36	11,59
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	103,55	61,93	-41,62	-40,19	-5,32	-7,91
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	92,00	53,00	-39,00	-42,39	-18,00	-25,35
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	60,28	60,95	0,67	1,11	0,95	1,58
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	77,64	77,98	0,34	0,44	2,65	3,52
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	95,00	95,00	0,00	0,00	-1,00	-1,04
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	80,00	75,00	-5,00	-6,25	0,00	0,00
PIMIENTO										
CALIFORNIA-AMARILLO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	107,67	149,03	43,30	40,95	-36,97	-19,88
CALIFORNIA-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	69,99	88,80	20,09	29,25	-6,20	-6,53
LAMUYO-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	61,90	84,73	23,56	38,50	-12,27	-12,65
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	100,00	90,00	-10,00	-10,00	-25,00	-21,74
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	72,00	72,00	0,00	0,00	-31,00	-30,10
LAMUYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	79,00	79,00	0,00	0,00	-17,50	-18,13
CALIFORNIA-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	66,15	60,46	-5,08	-7,74	-12,54	-17,18
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	94,00	86,00	-8,00	-8,51	12,00	16,22
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	71,54	71,43	2,22	3,20	1,43	2,05
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	85,34	100,03	14,69	17,21	20,65	26,01
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	120,00	125,00	5,00	4,17	25,00	25,00
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	92,67	100,02	7,35	7,93	26,23	35,55
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	100,00	100,00	0,00	0,00	18,00	21,95
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	90,00	80,00	-10,00	-11,11	5,00	6,67
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	86,00	86,00	0,00	0,00	-4,00	-4,44
TOMATE										
LARGA VIDA-DANIELA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	56,00	65,00	9,00	16,07	-25,00	-27,78
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	79,85	102,16	22,31	27,94	-25,31	-19,86
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	84,93	96,08	11,15	13,13	-35,16	-26,79
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	90,00	90,00	0,00	0,00	-45,00	-33,33
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	95,50	102,05	6,55	6,86	-25,32	-19,88
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	95,25	98,53	3,28	3,44	-22,66	-18,70
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	95,00	95,00	0,00	0,00	-20,00	-17,39
ASURCADO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	98,36	98,37	2,36	2,46	-24,63	-20,02
LARGA VIDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	39,19	43,40	7,61	21,28	-28,60	-39,73
LISO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	41,46	42,32	1,96	4,86	-4,68	-9,96
PERA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	31,38	40,53	9,25	29,57	-24,47	-37,65
RAMA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	46,49	50,89	5,60	12,37	-23,11	-31,23
LISO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	42,00	42,00	0,00	0,00	-9,00	-17,65
LISO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	42,00	42,00	0,00	0,00	-9,00	-17,65
PERA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	42,00	42,00	0,00	0,00	-14,37	-25,49
PERA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	42,00	42,00	0,00	0,00	-16,00	-27,59
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	38,00	38,00	0,00	0,00	-31,00	-44,93
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	38,00	38,00	0,00	0,00	-31,00	-44,93
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	77,70	86,42	8,72	11,22	-12,09	-12,27
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	77,70	86,42	8,72	11,22	-12,09	-12,27

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 7	Sem. 8	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
LEGUMINOSAS GRANO										
GARBANZO										
HABAS										
PRODUCTOS VINÍCOLAS										
VINAGRE										
NO DESIGNADO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,70	1,70	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	0,70	0,70	0,00	0,00		
VINO BLANCO										
VINO VIEJO-FINO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,50	1,50	0,00	0,00	-0,10	-6,25
VINO VIEJO-MANZANILLA	S.E.	litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,70	1,70	0,00	0,00	0,08	4,94
VINO VIEJO-OLOROSO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	2,00	2,00	0,00	0,00	-0,10	-4,76
VINO DEL AÑO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	1,00	1,00	0,00	0,00		
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	1,00	1,00	0,00	0,00	0,10	11,11
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO										
BATATA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	57,00	60,00	3,00	5,26	-8,00	-11,76
PATATA										
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	70,00	70,00	0,00	0,00	25,00	55,56
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	70,00	60,00	-10,00	-14,29	15,00	33,33
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	28,00	28,00	0,00	0,00		
TARDÍA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	80,00	84,00	4,00	5,00		
TARDÍA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	31,00	31,00	0,00	0,00		
TEMPRANA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	30,00	30,00	0,00	0,00		

4.2. Situación de los mercados ganaderos



Bovino para sacrificio y vida

Según datos provisionales de Eurostat el avance de censo bovino en diciembre de 2012 estará en torno a 5.812.600 animales lo que representa un descenso respecto al año anterior de 1,9%. El mayor retroceso se produce en los animales entre 1 y 2 años que retroceden un 7,9% colocándose en casi 714.000 cabezas. Esta pérdida cuadruplica prácticamente el de Francia (-0,5%) y casi duplica al de Austria (-1,1%).

De acuerdo a esta misma fuente la producción indígena bruta (matadero + exportación -importación) de bovino en Europa se prevé retroceda un 5,8% y un 6,7% el primer y segundo semestre del 2012 respecto al 2011. La caída será menor en 2013 con -1,2 % y -0,1% respectivamente. Las cifras en miles de cabezas de 2012 se estiman para el primer y segundo semestre en 13.773,6 y 14.201,9 cabezas. Los datos de España son: 1.116,4 y 1.093,4, que representan un retroceso global del año del 2%.

Las exportaciones de carne de vacuno han descendido en 2012 un 18,5%. Los datos reflejan retrocesos en los principales mercados de destino, principalmente en Turquía y Rusia con -39,6% y -29,1% respectivamente, ocasionado por las restricciones impuestas por estos países. Las importaciones caen por tercer año consecutivo aunque de manera menos severa. Se coloca en un 5,2%. El país más importante fue Brasil, que supera el 40%, y Uruguay y Argentina que se mueven en el entorno del 16%.

Aunque el fraude parece que no ha tenido consecuencias graves en los mercados ganaderos españoles, la Unión Europea destinará un máximo en España de 79.500€ cofinanciados para realizar análisis de control de la inexistencia de carne de caballo en los productos que figure vacuno, y, además, para detectar que la carne de caballo no contiene fenilbutazona, antiinflamatorio prohibido y lesivo para las personas, se recogerá una muestra por cada 50 Tm de carne y un mínimo de 5 controles. La primera prueba de ADN tendrá 45.000€ y el resto para la detección en la carne de caballo de fenilbutazona. Las pruebas se harán en marzo, prorrogable dos meses más, y los primeros resultados se tendrán a mediados de abril.

El mercado **nacional** permanece prácticamente estable: más ajustado en el Noreste y más equilibrado en el Centro y Sur de España. En algunos mercados tan importantes como Binéfar (Huesca) los machos se mantienen firmes con tendencia al alza. Las exportaciones de reses pequeñas en Mercolleida provocan que los frisonos recuperen precios del año pasado. La escasez de la oferta se equilibra con la debilidad del mercado interior, y las exportaciones a zonas tradicionales europeas pues las ventas de animales vivos a países mahometanos mediterráneos mantienen el ritmo habitual.

El mercado para vida se mantiene ágil con incremento de los tratos comerciales. Se producen incrementos de precios sobre todo en los animales cruzados.

El mercado para sacrificio en **Andalucía** registra repunte de precios en los mercados granadinos y onubenses en lo que a añojos se refiere. Los terneros suben también en los mercados de Huelva.

El mercado para vida no registra cambios.

Porcino para sacrificio y vida

La situación en España no ha variado. Prosigue la subida. El peso de sacrificio sigue descendiendo pero se encuentra en niveles superiores al año pasado y similar al 2011. Los frigoríficos de España, Alemania y Estados Unidos se encuentran bastante llenos. Todo depende de la evolución de los mercados internacionales que drenen suficientemente los almacenes. En contra la relación euro/dólar, dólar/euro desfavorable para los europeos. A favor el posible embargo de los chinos a los productos norteamericanos, curiosamente cuando despegó la producción china auspiciada por las ayudas gubernamentales al sector. La nueva normativa de bienestar animal, puede regular más las entregas a los mataderos.

El mercado del lechón sigue desequilibrado. La escasez de la oferta interior sigue tensionando los precios al alza. Las importaciones de lechón holandés, que se mueve en niveles altos, no disminuye la presión. En Andalucía también prosigue la subida de lechones.

El mercado de cerdo de capa blanca tiene ligeras subidas o se estanca, incluso se registra un ligero retroceso en los Montes Orientales de Granada.

Ovino y caprino para sacrificio y vida

Las circunstancias en el mercado nacional no han cambiado respecto a la anterior semana. Los precios se encuentran en los niveles más bajos de los últimos tres años. Se espera una recuperación de cara a Pascua. Los rebaños se han drenado suficientemente de corderos pesados.

Comportamiento dispar del mercado de ovino andaluz que recorre todas las posiciones.

En los mercados granadinos y gaditanos el ganado caprino registra ligeras subidas. Sin embargo el lechal en Málaga y en el Valle de Lecrin cede algo. El resto no registra variaciones. Las cabras para vida en Cádiz suben algo.

Leche de vaca y oveja

En los ocho primeros meses de campaña láctea las entregas en la UE retrocedieron un 0,8%, cifra similar en Alemania. Los descensos más acentuados se produjeron en Reino Unido y Francia: 5,9% y 3,7% respectivamente. Por otra parte la oferta reducida de leche ha provocado un precio superior del 2,6% de noviembre de 2012 respecto a al 2011. La leche en polvo sube ligeramente tanto la de destino humano como pienso, el queso mantiene cotizaciones y la mantequilla retrocede algo a niveles inferiores al año pasado, pero superiores a la media mundial.

Los indicadores de los mercados mundiales de productos lácteos actualmente son positivos. La subasta on line de Fonterra, indicador de la tendencia de los precios internacionales, recoge la subida del 3,1% con respecto a la anterior.

La tablilla de precios en Andalucía no refleja cambios.

Pollo, huevos y otros productos

El modelo europeo de producción que implica normas de sanidad y bienestar animal, respeto al medio ambiente y normas más exigentes de venta al consumidor supone al sector productor un sobrecoste que se estima en el entorno de 3,30€ por plaza y año, que repercute en 0,16€/docena, considerando una producción media de 21 docenas/gallina. Esto supone un 25/30% del coste de producción, según datos obtenidos en una granja navarra con unas 200.000 gallinas en jaulas convencionales con anexo de centro de embalaje. Una petición de los ganaderos, es que los importadores se coloquen en el mercado intraeuropeo en las mismas condiciones económicas, después de la elaboración del preceptivo estudio económico de costes de todos los países importadores, que deberían exportar sus productos a la Unión Europea en similares condiciones.

El mercado nacional tiene expectativas de mejorar las cotizaciones pues se va a encarar la Semana Santa en la que el consumo interior se recupera.

Rusia está estudiando prohibir la importación de carne de pollo alemán debido al registro de casos de influenza aviar de baja patogenicidad (H5N2 y H5N3) en las granjas de dicho país.

Los huevos bajan en el mercado granadino en todos los gramajes en el entorno del 10%. Los menos afectados son los XL. Estos mercados también registran retrocesos más moderados en los pollos.

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 7	Sem. 8	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
BOVINO PARA CEBADERO										
AÑOJAS										
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	255,00	255,00	0,00	0,00	26,00	11,35
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	255,00	255,00	0,00	0,00	24,00	10,39
NOVILLAS										
TERNEROS/AS										
RETINTO	AL Destete Hembra	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	212,00	212,00	0,00	0,00	21,00	10,99
RETINTO	AL Destete Macho	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	225,00	225,00	0,00	0,00	16,00	7,66
CRUZADO	AL Destete Hembra	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	221,00	221,00	0,00	0,00	21,00	10,50
CRUZADO	AL Destete Macho	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	262,00	262,00	0,00	0,00	22,00	9,17
BOVINO PARA SACRIFICIO										
AÑOJOS										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	255,00	260,00	5,00	1,96	19,00	7,88
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	231,00	237,00	6,00	2,60	18,00	8,22
FRISONA	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	248,00	251,00	3,00	1,21	19,00	8,19
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	225,00	225,00	0,00	0,00	-6,00	-2,60
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	224,00	224,00	0,00	0,00	25,00	12,56
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	219,00	222,00	3,00	1,37	15,00	7,25
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	237,00	237,00	0,00	0,00	6,00	2,60
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	240,00	240,00	0,00	0,00	20,00	9,09
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	251,50	255,50	4,00	1,59		
TERNEROS/AS										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	262,00	268,00	6,00	2,29	7,00	2,68
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	236,00	236,00	0,00	0,00	39,00	19,80
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	231,00	237,00	6,00	2,60	6,00	2,60
RETINTO	200 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	234,00	234,00	0,00	0,00		
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	266,00	266,00	0,00	0,00	40,00	17,70
CRUZADO	200 kg 1ª HEMBRA	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	234,00	234,00	0,00	0,00	3,00	1,30
CRUZADO	200 kg 1ª MACHO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	300,50	300,50	0,00	0,00	9,50	3,26
TOROS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	115,00	115,00	0,00	0,00	-32,50	-22,03
VACAS										
RETINTO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	116,00	116,00	0,00	0,00	25,00	27,47
CRUZADO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	128,00	128,00	0,00	0,00	26,00	25,49
BOVINO REPRODUCTORES										
SEMENTAL										
VACAS										
CAPRINO PARA SACRIFICIO										
CABRITOS										
MALAGUEÑA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	450,00	445,00	-5,00	-1,11	-105,00	-19,09
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	300,00	300,00	0,00	0,00	-100,00	-25,00
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	449,33	449,33	0,00	0,00	0,44	0,10
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	300,00	300,00	0,00	0,00	-250,00	-45,45
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	395,00	390,00	-5,00	-1,27	-40,00	-9,30
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	433,33	444,44	11,11	2,56	66,66	17,65
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	375,53	376,76	1,23	0,33	-46,57	-11,00
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	344,00	350,00	6,00	1,74	60,00	20,69
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	436,00	436,00	0,00	0,00	-82,00	-15,83
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	360,00	360,00	0,00	0,00	41,00	12,85
SERRANA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	540,00	540,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SERRANA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	298,00	310,00	12,00	4,03		
CAPRINO REPRODUCTORES										
CABRAS										
SERRANA	VACÍA	Res	CA-Cádiz	Expl.	39,00	40,00	1,00	2,56	1,00	2,56
SERRANA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	47,50	47,50	0,00	0,00	3,50	7,95
SERRANA	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	40,00	42,00	2,00	5,00	3,00	7,69
CHIVARRAS										
PRIMALAS										

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 7	Sem. 8	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
GALLINAS PARA SACRIFICIO										
GALLINAS PESADAS										
HUEVOS										
HUEVOS DE GALLINA										
RUBIOS	L	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	1,05	0,94	-0,11	-10,48	0,00	0,00
RUBIOS	M	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,85	0,75	-0,10	-11,76	-0,12	-13,79
RUBIOS	XL	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	1,40	1,30	-0,10	-7,14	0,07	5,69
RUBIOS	S	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,64	0,58	-0,06	-9,38	-0,09	-13,43
NO DESIGNADO	S.E.	Docena	GR-Granada	Expl.	0,99	0,89	-0,10	-10,10	-0,04	-4,30
LECHE										
LECHE DE CABRA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Valle del Lecrín	Expl.	50,00	50,00	0,00	0,00	10,00	25,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Montes Occidentales	Expl.	37,00	37,00	0,00	0,00	2,00	5,71
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Granada	Expl.	43,50	43,50	0,00	0,00	6,00	16,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	MA-Málaga	Expl.	58,00	58,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LECHE DE VACA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CA-Cádiz	Expl.	37,00	37,00	0,00	0,00	-1,00	-2,63
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	36,40	36,40	0,00	0,00	0,01	0,03
OVINO PARA SACRIFICIO										
CORDEROS										
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	325,00	325,00	0,00	0,00	-79,00	-19,55
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	248,00	248,00	0,00	0,00	-26,00	-9,49
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	183,00	183,00	0,00	0,00	1,00	0,55
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	335,00	250,00	-85,00	-25,37		
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	235,00	230,00	-5,00	-2,13		
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	340,00	340,00	0,00	0,00	-20,00	-5,56
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	328,57	328,57	0,00	0,00	-137,43	-29,49
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	303,70	340,74	37,04	12,20	29,63	9,52
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	324,09	336,44	12,35	3,81	-44,13	-11,60
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	363,00	366,00	3,00	0,83	-1,00	-0,27
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	211,76	205,88	-5,88	-2,78	-100,00	-32,69
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	252,63	252,63	0,00	0,00	-36,84	-12,73
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	232,20	229,26	-2,94	-1,27	-74,46	-24,52
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	273,00	273,00	0,00	0,00	-113,50	-29,37
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	240,00	240,00	0,00	0,00	-30,00	-11,11
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	207,20	207,20	0,00	0,00	-58,72	-22,08
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	192,00	192,00	0,00	0,00	-108,00	-36,00
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	236,00	228,00	-8,00	-3,39	-28,00	-10,94
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	218,80	216,80	-2,00	-0,91	-59,18	-21,44
NO DESIGNADO	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	248,21	248,21	0,00	0,00		
OVEJAS										
MERINA	DESECHO	Res	HU-Huelva	Expl.	15,00	15,00	0,00	0,00	1,00	7,14
OVINO REPRODUCTORES										
BORRAS										
OVEJAS										
PAVOS PARA SACRIFICIO										
PAVOS										
PAVOS EN CANAL										
POLLOS PARA SACRIFICIO										
POLLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	124,00	121,00	-3,00	-2,42	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	125,00	120,00	-5,00	-4,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	124,50	120,50	-4,00	-3,21	0,00	0,00
POLLOS EN CANAL										

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 7	Sem. 8	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
PORCINO PARA ENGORDE										
LECHONES										
IBÉRICA PURA	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	270,00	270,00	0,00	0,00		
IBÉRICA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	266,25					
IBÉRICA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	284,00	330,00	46,00	16,20	145,00	78,38
IBÉRICA	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	326,03	326,03	0,00	0,00		
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	230,00	235,00	5,00	2,17	25,00	11,90
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	235,00	240,00	5,00	2,13	25,00	11,63
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	237,50	240,00	2,50	1,05	42,50	21,52
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	267,50	272,50	5,00	1,87	17,50	6,86
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	282,50	287,50	5,00	1,77	17,50	6,48
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	234,17	238,33	4,16	1,78	30,83	14,86
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	280,00	290,00	10,00	3,57	35,00	13,73
MARRANOS Y PRIMALES										
IBÉRICA PURA	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	224,65	224,65	0,00	0,00		
IBÉRICA PURA	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	230,39					
IBÉRICA	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	216,83	216,83	0,00	0,00		
IBÉRICA	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	183,00	217,00	34,00	18,58		
PORCINO PARA SACRIFICIO										
CERDOS										
IBÉRICA PURA	BELLOTA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	210,00	210,00	0,00	0,00		
IBÉRICA	BELLOTA	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	209,00	209,00	0,00	0,00		
IBÉRICA	BELLOTA	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	201,00	209,00	8,00	3,98	44,00	26,67
IBÉRICA	DESECHO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	121,71					
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	190,75	190,75	0,00	0,00	62,73	49,00
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	189,26					
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	182,00	191,00	9,00	4,95	68,00	55,28
IBÉRICA	PIENSO INTENSIVO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	187,09					
IBÉRICA	RECEBO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	196,83	196,83	0,00	0,00		
IBÉRICA	RECEBO	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	191,00	196,00	5,00	2,62	63,00	47,37
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	133,80	140,80	7,00	5,23	14,80	11,75
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	148,00	146,00	-2,00	-1,35	10,00	7,35
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	135,00	137,00	2,00	1,48	12,00	9,60
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	132,20	134,50	2,30	1,74		
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	137,60	139,60	2,00	1,45	15,60	12,58
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	134,60	135,80	1,20	0,89	9,40	7,44
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	138,40	139,17	0,77	0,56	13,57	10,80
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	60,00	60,00	0,00	0,00	10,00	20,00
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	95,00	95,00	0,00	0,00	26,00	37,68
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	60,00	60,00	0,00	0,00	10,00	20,00
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	140,20	142,20	2,00	1,43	15,20	11,97
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	119,97	121,70	1,73	1,44	-3,00	-2,41
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	120,00	120,00	0,00	0,00	3,00	2,56

5.-SEGUROS AGRARIOS

PLAN DE SEGUROS AGRARIOS 2013

El plan de seguros agrarios 2013, ha sido aprobado en Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de diciembre de 2012, tomando en consideración las directrices contenidas en el Acuerdo de Bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados para el trienio 2013 a 2015, incluyendo las siguientes novedades para los sectores agrícola, ganadero y forestal. ([Resolución de 28 de diciembre de 2012](#)).

CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN POR LÍNEAS DE SEGUROS AGRARIOS

Seguros para producciones agrícolas y forestales

Línea de seguro	Producciones asegurables	Fecha de inicio de suscripción
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de cereza.	Cereza.	1 de enero
Seguro de coberturas crecientes para OOPP y Cooperativas.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, caqui y otros frutales, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa y uva de vinificación.	1 de enero
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre ciclo primavera-verano en la Península y Baleares.	Achicoria raíz, berenjena, calabacín, calabaza, calcot, cebolla, cebolleta, chirivía, chufa, judía verde, melón, nabo, pepino, pepinillo, pimiento, puerro, rábano, remolacha de mesa, sandía, tomate y zanahoria.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas con ciclos sucesivos en la Península y Baleares.	Acelga, achicoria de hoja-verde, apio, baby leaf, berza, bimi, borraja, brócoli, coles de bruselas, col-repollo, coliflor, escarola, espinaca grelos, hinojo, hortalizas orientales, lechuga y romanesco	15 de enero
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones forestales.	Coníferas, frondosas arbustivas	15 de enero
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Península y Baleares.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, aromáticas, forestales, fresa, fresón, frutales, producción de semillas y planteles de hortalizas y de tabaco.	1 de febrero
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Canarias.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, aromáticas, forestales, fresa, fresón, frutales, producción de semillas.	1 de febrero
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de producciones tropicales y subtropicales.	Aguacate, chirimoyo, chumbera, litchi, mango, papaya, palmera datilera y piña.	1 de febrero
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales no textiles	Adormidera, alcaparra, aloe vera, anís, azafrán, caña de azúcar, lavanda, lavandin, lúpulo, menta, mimbre, regaliz, remolacha azucarera, resto de aromáticas, resto de culinarias y resto de medicinales y tabaco.	1 de febrero
Seguro de coberturas crecientes para uva de mesa.	Uva de mesa.	1 de febrero
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de multicultivo de hortalizas.	Todas las hortalizas.	1 de marzo
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de cítricos.	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo	1 de abril
Seguro de coberturas crecientes para pixat.	Mandarina.	1 de abril
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas en Canarias.	Todas las producciones hortícolas y sus planteles, así como las papas y plantel platanera.	1 de abril
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas bajo cubierta, en Península y Baleares.	Todas las producciones hortícolas, fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora.	1 de junio
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones plátanos.	Plátano.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre, de ciclo otoño - invierno, en la Península y Baleares.	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata, boniato, arándano, frambuesa, fresa, fresón, grosella y mora.	1 de junio

Línea de seguro	Producciones asegurables	Fecha de inicio de suscripción
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de tomate en Canarias.	Tomate.	1 de julio
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales.	Caqui, kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaño y azufaífo.	1 de septiembre
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos.	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho	1 de septiembre
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano y oleaginosas.	1 de septiembre
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones oliveras.	Aceituna	1 de octubre
Seguro de coberturas crecientes para uva de vinificación en Península y Baleares.	Uva de vinificación	1 de octubre
Seguro de coberturas crecientes para uva de vinificación en Canarias.	Uva de vinificación	1 de octubre
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones frutícolas.	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón, membrillo y pera.	15 de noviembre
Seguro de coberturas crecientes para cultivos forrajeros.	Cultivos forrajeros, paja de cereales de invierno y pastos aprovechables a diente.	15 de noviembre
Seguro de coberturas crecientes para cultivos agroenergéticos.	Cultivos anuales o plurianuales destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos para la generación de energía.	15 de noviembre

SEGUROS PARA PRODUCCIONES GANADERAS Y ACUÍCOLAS

Seguros de explotación		
Línea de seguro		Fecha inicio de suscripción
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recria	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica. Otros sistemas de manejo de explotación.	15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo		15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia		15 de enero
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino		15 de enero
Seguro de explotación de ganado equino		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado aviar de carne		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado en aviar de apuesta		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado porcino		1 de febrero
Tarifa general ganadera		1 de marzo
Seguro de compensación por pérdida de pastos		1 de julio
Seguro de explotación en apicultura		1 de octubre
Seguro de piscifactorías de truchas		1 de febrero
Seguro de acuicultura marina para mejillón de la Comunidad Autónoma de Galicia		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina para mejillón del Delta del Ebro (Comunidad Autónoma de Cataluña) y la clóchina de los puertos de Valencia y Sagunto (Comunidad Valenciana)		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo.		1 de febrero

SEGUROS DE RETIRADA Y DESTRUCCIÓN

Línea de Seguro	Producción asegurable	Fecha inicio de suscripción
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación	Bovina	1 de junio
Seguro renovable para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación	Bovina	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales de las especies ovina y caprina	Ovina y caprina	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de las especies ovina y caprina	Ovina y caprina	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación	Ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación	Ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	

- **LÍNEAS DE SEGUROS QUE SE PUEDEN SUSCRIBIR ACTUALMENTE**

[Más información](#)

- **SEGUIMIENTO DEL INDICE DE VEGETACIÓN DEL SEGURO DE SEQUIA EN PASTOS**

[Más información](#)

- **EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO AGRARIO A NIVEL SECTORIAL**

[Más información](#)

- **NOVEDADES**

El rendimiento asegurable del seguro para explotaciones frutícolas, no podrá superar el 40%.

Para el Seguro para Explotaciones Frutícolas comprendido en el plan anual de seguros agrarios combinados 2012: se modifican las condiciones de aplicación del artículo 5 de la Orden AAA/2437/2012, en el sentido de que el rendimiento asegurable en el seguro complementario en cada parcela que se complemente, no podrá ser superior al 40% rendimiento asegurado en dicha parcela en el seguro principal. No obstante, lo especificado en el párrafo anterior no será de aplicación cuando el asegurado tenga una limitación de rendimiento asegurable para la parcela o para el conjunto de la explotación en el seguro principal, según lo establecido en los puntos 1 y 3 del artículo 5 de la Orden AA/82427/2012 y haya asegurado en el seguro principal el límite máximo que tenga establecido.

[\(Resolución de 21/01/2012 de la Presidencia de ENESA\).](#)

El rendimiento asegurable del seguro complementario para explotaciones de cereza, no podrá superar el 20%.

Para el Seguro de Explotaciones de Cereza comprendido en el plan anual de seguros agrarios combinados 2012: se modifican las condiciones de aplicación del artículo 5 de la Orden AAA/2810/2012, en el sentido de que el rendimiento asegurable en el seguro complementario del Módulo 2 en cada parcela que se complemente, no podrá ser superior al 20% del rendimiento en dicha parcela en el seguro principal. No obstante, lo especificado en el párrafo anterior no será de aplicación cuando el asegurado haya asegurado el rendimiento máximo establecido en el anexo IV de la Orden AAA/8210/2012, con un margen de tolerancia del 15%.

[\(Resolución de 7/02/2013 de la Presidencia de ENESA\)](#)

Ampliación del periodo de suscripción del Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de Cereza.

Considerando que en el desarrollo de la presente campaña se han producido múltiples novedades en esta línea, se ha retrasado de manera significativa la formalización de las declaraciones de este Seguro, se amplía la fecha de finalización del periodo de suscripción en los Módulos 1 y 2, en todo el ámbito, hasta el 22 de febrero de 2013, pudiendo realizarse el pago de la prima ese mismo día.

[\(Resolución de 12/02/2013 de la Presidencia de ENESA\)](#)

Ampliación del periodo de suscripción del Seguro con coberturas crecientes para la línea de OFPH.

Se amplía la fecha de finalización del periodo de suscripción del seguro con coberturas crecientes para organizaciones de productores y cooperativas para el grupo de cultivo cereza, hasta el 22 de febrero de 2013, pudiendo realizarse el pago de la prima hasta ese mismo día.

[\(Resolución de 13/02/2013 de la Presidencia de ENESA\)](#)

6.- OTRAS INFORMACIONES

6.1. Informaciones Pesqueras

Del 14 al 20 de febrero de 2013

1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga

La situación del caladero en la provincia es la siguiente:

Actualmente, se permite la captura y comercialización de todas las especies (bolo, almeja Chocha, coquina, chirila, cañailla y búzano), en todas las zonas de producción de la provincia, a excepción de la zona 31 (Cala del Moral), 32 (Fuengirola) y 33 (Torremolinos) por biotoxinas.

Asimismo, se prohíbe, en todas las zonas de producción de la provincia, la captura y venta de: corruco (por no encontrarse en campaña para la industria transformadora), erizo (no se realizan los muestreos por no estar siendo capturada por los titulares de licencia) y vieira (ausencia de datos analíticos). Desde el 01 de enero, se prohíbe la captura de anémona en todas las zonas, por veda. Desde el 01 de febrero, se prohíbe la captura y venta de concha fina, en todas las zonas de producción, por veda.

Por otro lado, se prohíbe la extracción de mejillón de las plantas de cultivo 49 (Marbella) y 52 (Caleta de Vélez), por la empresa autorizada debido a contaminación toxicológica. Asimismo, se autoriza la extracción de zamburiña en la zona 28 (Guadalmazza), a la empresa autorizada para su cultivo.

La situación legal precisa en cada momento de todas las especies y zonas de producción, se puede consultar en el siguiente sitio oficial:

<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

2.- Vedas y Paralizaciones temporales

Las modalidades de pesca de cerco, arrastre y artes menores se encuentran en plena actividad. De acuerdo a la Orden de 25 de marzo de 2003 y posteriores modificaciones, por la que se establecen las tallas mínimas de captura y épocas de veda para las distintas especies, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el mes de febrero se encuentran en veda la anémona de mar y la concha fina.

3.- Tramitación de ayudas

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España 2007-2013, en todos sus Ejes y reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008.

En el BOJA de 23 de enero se publica la resolución por la que se convocan, para 2013, las ayudas al sector pesquero andaluz.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente alcanza un acuerdo con el sector pesquero para el reparto de cuota de boquerón en el Golfo de Cádiz.- Este acuerdo ha posibilitado la reapertura de la pesquería del boquerón en el Golfo de Cádiz desde el pasado 18 de febrero.

Hay que recordar que la pesquería se había cerrado de manera preventiva el 1 de septiembre de 2012 debido al agotamiento de la cuota.

De esta forma, los parámetros aprobados permitirán una mejor gestión y control de la pesquería, con el objetivo de que esta actividad se pueda desarrollar de forma ininterrumpida lo largo de todo el año 2013, al tiempo que contribuirá a evitar que la concentración de la pesquería en determinadas épocas del año pueda suponer un descenso del precio percibido por los productores.

En la reunión, presidida por el director general de Recursos Pesqueros y Acuicultura del Ministerio, Ignacio Escobar, participó, asimismo, la directora general de Pesca de la Junta de Andalucía y representantes del sector pesquero del Golfo de Cádiz.

Aprobada la creación de un Registro Nacional de infracciones a la Política Pesquera Común.-

A propuesta del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, el Consejo de Ministros aprobó la pasada semana un Real Decreto por el que se crea y regula una nueva norma por la que se aplica un sistema de puntos por infracciones graves y se actualizan los importes de las sanciones. Con ello se incorporan a la normativa nacional las últimas disposiciones recogidas en la legislación comunitaria en la materia.

Esta regulación permitirá mejorar la coordinación entre los Estados miembros en la lucha contra las infracciones en materia de pesca, especialmente en aquellos casos en que constituyan pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.



Andalucía muestra sus productos pesqueros en la Mediterranean Seafood Exhibition.-

La Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente participó por noveno año consecutivo en la "Mediterranean Seafood Exhibition", celebrado la pasada semana en la ciudad italiana de Rimini. En el espacio expositivo de la Junta, de 176 metros cuadrados, acudieron cinco empresas andaluzas de los sectores de ahumados, salazones, conservas, pescados y mariscos congelados.

La "Mediterranean Seafood Exhibition" es un certamen anual en el que se da cita un número considerable de compradores nacionales, europeos y de Oriente Próximo, entre otros, que se ha consolidado como la única cita del área mediterránea que incorpora a todo el sector de la pesca, desde el producto fresco al congelado, pasando por los platos preparados y las conservas, así como las tecnologías, equipamiento y procesos de transformación.

El objetivo principal de este evento es poner en contacto a las empresas expositoras con el sector para multiplicar las oportunidades de negocio a través de varias iniciativas para las firmas y los profesionales.

Un centenar de barcos de cerco del Golfo de Cádiz vuelven a faenar tras dos meses y medio de parada.-

Aunque el regreso a la actividad estaba programado para el 4 de febrero, fecha en la se decretó el fin de la parada biológica anual, ésta se retrasó durante 15 días más debido a la discrepancias acacidas por el reparto de cuotas entre la flota, puertos onubenses y Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) por un lado y Barbate (Cádiz) por otro.

Las posturas estaban enfrentadas, los puertos de Huelva y Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), que representan el 80% del sector apostaban por un reparto de cuotas lineal; Barbate (Cádiz), 20%, por un reparto en base a criterios históricos.

Parecía que el acuerdo no iba a ser posible, sin embargo, la pasada semana, después de nueve horas de negociación con la Secretaría General de Pesca como mediadora, se lograron consensuar posturas y aplicar un criterio mixto.

Las 4.726 tns se han repartido de forma que Barbate se lleva un 43%, Sanlúcar de Barrameda un 15%; Isla Cristina un 18% y Punta Umbría un 24%.

Se establece un control trimestral de las capturas por parte de la Inspección Pesquera, al margen del control a través de las distintas asociaciones y cofradías en los puertos que será los que repartan por cada embarcación.

Una herramienta telemática facilita al sector el estado del consumo de la cuota pesquera.-

La Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente ha puesto en funcionamiento una aplicación telemática pionera en España que permitirá a las asociaciones de armadores y cofradías de pescadores del Golfo de Cádiz el acceso a datos de notas de venta en lonja para la estimación del consumo de la cuota de las especies sometidas a Totales Admisibles de Capturas (TAC).

Gracias a la nueva plataforma web, los usuarios podrán conocer el consumo estimado de cuota de todas las especies sometidas a TACs en función de los datos de comercialización en primera venta de barcos nacionales en las lonjas del Golfo de Cádiz desglosados por especies.

Asimismo, la nueva herramienta, a la que se puede acceder a través de la web de la Consejería, permite saber el consumo estimado de cuota de una especie concreta elegida por el usuario en función de los datos de comercialización en primera venta de barcos nacionales en las lonjas del Golfo de Cádiz, desglosados por modalidad y lonja.

Hasta el momento, tras haber solicitado el acceso, ya pueden consultar esta nueva aplicación la Cofradía de Pescadores de Ayamonte, Isla Cristina, Punta Umbría, Sanlúcar de Barrameda, Conil, Barbate, la Organización de Productores de Chipiona, la Cooperativa de Pescadores de Rota, así como las asociaciones de armadores de Punta Umbría, El Puerto de Santa María, Lepe, Punta del Moral, Asurabucer, Abempe, y Cerco de Huelva.

Andalucía abre el plazo para solicitar ayudas dirigidas a mejoras estructurales y modernización del sector pesquero.-

Los interesados podrán realizar los trámites de petición de estas ayudas hasta el día 30 de abril.

Para facilitar el trámite de presentación de solicitudes, éstas podrán efectuarse a través del Registro Telemático Único y por la Oficina Comarcal Agraria correspondiente. Por otro lado, para las ayudas destinadas a medidas de carácter socioeconómico como compensación no renovable para los pescadores, cuyos barcos hayan solicitado la ayuda al desguace, el plazo de solicitud se extiende hasta el 15 de junio de este año, al objeto de que puedan aportar la documentación necesaria una vez que los armadores hayan solicitado esta ayuda para sus buques.

Tras nueve años de inactividad, las reuniones del Comité Luso Español sobre el acuerdo bilateral de pesca, se vuelven a reactivar.-

En el encuentro, mantenido en Lisboa y presidido por representantes del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, así como por representantes de la Junta de Andalucía, y del sector pesquero luso y español, se analizó la evolución y utilización del vigente Acuerdo bilateral de pesca, tanto en lo que respecta a las aguas continentales, como a los acuerdos sobre el río Miño y el Guadiana, incidiendo en aspectos relacionados con la inspección y el control.

También se identificaron algunos puntos en los que se podría modificar el Acuerdo para mejorar su utilización, aspectos sobre los que se seguirá trabajando con vistas a su renovación, ya que su vigencia finaliza el 31 de diciembre de 2013.

El Comité estudió igualmente la situación del stock ibérico de sardina, planteando la posibilidad de establecer un plan de gestión común. Otros temas abordados han sido la ratificación del Acuerdo Canarias - Madeira, la reforma de la Política Común de Pesca, los acuerdos pesqueros con Marruecos y Mauritania, la elaboración de las respectivas estrategias nacionales de acuicultura y los posibles intercambios de cuotas para 2013.



Las lonjas andaluzas comercializaron en 2012 unos 38 millones de kilos de pescado por valor de casi 124 millones.- Los 20 puertos andaluces con actividad pesquera aumentaron su actividad de pesca un 8% durante el 2012.

Se comercializó un total de 38.835.896 kilos de pesca desembarcada, lo que significa un incremento del 8,2% respecto al año anterior. Los productos frescos alcanzaron en su comercialización un valor global de 123,9M€, con una subida del 6% respecto a 2011.

El puerto que mayor volumen de pesca registró fue el de Punta Umbría (Huelva), con 6.465.436 kilos, que alcanzaron un importe de 15,9M€. Sin embargo, por valor de los productos sigue ostentando el liderato regional el puerto de Isla Cristina, también en la provincia onubense, puesto que sus 6.007.927 kilos de pescado se comercializaron por 27M€.

La flota pesquera de Motril capturó en 2012 un 25% más que en el año anterior.- Se configura así

en el tercer puerto español que mayor incremento en las capturas de pesca ha experimentado, por detrás de Almería que registró casi un 33% de aumento y Santa Cruz de Tenerife, con un 27,8%, según los datos aportados por Puertos del Estado.

En este sentido, los pescadores motrileños capturaron el año pasado 3.450 toneladas de pescado, lo que supone un 24,7% más que en 2011.

En cuanto al mes de diciembre, los pescadores motrileños capturaron 226 toneladas de pescado, el doble de lo capturado en el mismo mes de 2011 y aproximadamente un 20% menos de lo pescado en noviembre.



6.2. Otras Informaciones

Alrededor de 2.100 millones fueron gestionados en Andalucía en el 2012 para impulsar la mejora del sector agrario andaluz.- Más de 260.000 explotaciones agrícolas y ganaderas, 200 industrias agroalimentarias, 89 organizaciones de productores y más de 50 entidades fueron las beneficiarias de los casi 2.100M€ gestionados y pagados en Andalucía durante el 2012, con el objetivo de apoyar e impulsar la mejora del sector agroalimentario andaluz, según explicó la pasada semana el consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, Luis Planas, en comisión parlamentaria.

Entre las diferentes ayudas dirigidas a respaldar al sector agrario, destacan los 1.663 millones del Fondo Español de Garantía Agraria (Feaga) correspondientes a pagos de la Política Agrícola Común (PAC), que han beneficiado a más de 284.000 personas físicas y jurídicas. De esta cantidad, más de 1.415 millones han sido abonados en concepto de ayudas directas a los agricultores, que engloba, entre otras, las subvenciones de pago único, pago por superficie, vaca nodriza y frutos de cáscara.

Por su parte, las ayudas para el almacenamiento privado de aceite de oliva han ascendido, según ha resaltado el consejero, a 18M€, dando cobertura al almacenamiento de 140.700 toneladas de aceite.

Abierto el plazo para presentar alegaciones al Sistema de Información Geográfica de Identificación de Parcelas Agrícolas.- Se encuentra disponible para su consulta en la página web de la

Conserjería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente el SIGPAC 2013, que este año contiene varias novedades: El coeficiente de admisibilidad de pastos, la convergencia con el catastro y la capa de formaciones adehesadas.

El período para llevar a cabo este trámite correspondiente al 2013 permanecerá abierto hasta el día 31 de mayo, inclusive. En el caso de la producción de fresa y frutos rojos, el plazo se amplía hasta el 16 de julio debido a las peculiaridades de estos cultivos.

De este modo, aquellas personas que deseen modificar la información recogida en el Sigpac, deberán presentar una solicitud de modificación, preferentemente en el registro de las Oficinas Comarcales Agrarias donde se encuentren ubicados el mayor número de los recintos afectados por el cambio.

Más información: [Web visor Sigpac](#)

Granada se sitúa a la cabeza de Andalucía en la gestión de fondos de desarrollo rural.- Durante los

dos últimos años, los ocho Grupos de Desarrollo Rural de la provincia han destinado ayudas por valor de 31,3M€ a iniciativas empresariales dirigidas a diversificar la economía de estas comarcas rurales, con un nivel de ejecución del 17% frente al 12,5% de la media andaluza, según la Delegación Territorial de Agricultura en la provincia.

Según la misma delegación, con estas ayudas se ha generado una inversión total en las comarcas rurales de 78,4M€ y 2.351 empleos de los que 970 corresponden a mujeres.

Agricultura iniciará en primavera las obras de abastecimiento al Condado de Huelva.-

Los trabajos, que consistirán en la ejecución de una tubería de 18 kilómetros, con la transferencia de agua desde el sistema Chanza-Piedras hasta la Cuenca del Guadalquivir, contarán con una inversión de 12,6ME. Según el consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, Luis Planas, durante una reunión con representantes de la Plataforma en Defensa de los riegos del Condado "esta actuación permitirá garantizar el abastecimiento de agua a una población de más de 81.000 personas de la Comarca del Condado", integrada por los términos municipales de La Palma del Condado, Villarrasa, Niebla, Bonares, Lucena, Villalba del Alcor, Manzanilla, Chucena, Escacena del Campo, Paterna del Campo, Bollullos Par del Condado, Rociana del Condado y Almonte"; una zona comprendida dentro de las Demarcaciones Hidrográficas del Tinto-Odiel-Piedras y del Guadalquivir.

Sevilla será la provincia que recibirá más fondos Aepsa en 2013.-

El Acuerdo para el Empleo y la Protección Social Agrarios, Aepsa, dejará en la provincia de Sevilla alrededor de 33,31 millones con lo que superará los 29,12 millones que se destinarán a las zonas deprimidas rurales en su conjunto (Aragón, Canarias, ambas Castillas, Valencia y Murcia). En la Comunidad andaluza y, tras Sevilla, destacan los importes que se distribuirán en Córdoba (22,68 millones), Granada (20,08 millones), Jaén (18,93), Málaga (16,41), Cádiz (15,57), Huelva (12,27) y Almería (8,45 millones). Los fondos servirán para contratar a parados de los pueblos para acondicionar los municipios, pequeñas infraestructuras, tareas de limpieza o incluso en servicios de dependencia.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente abre la convocatoria 2013 de los Proyectos

Clima.- La iniciativa tiene como objetivo mitigar el cambio climático, reduciendo emisiones, así como crear empleo en los sectores medioambientales impulsando el desarrollo económico.

En este sentido, la primera convocatoria de Proyectos Clima ha supuesto la contratación de los primeros 37 proyectos, que evitarán la emisión a la atmósfera de más 800.000 toneladas de CO2 equivalente. La firma de estos contratos tuvo lugar el lunes 11 de febrero en la sede del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

El plazo para presentar proyectos es hasta el 15 de marzo y deberán remitirse en formato electrónico. Toda la información necesaria está disponible en la [web del Ministerio](#).

Presentada la "Guía de visita del Parque Nacional de Sierra Nevada".- El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través del Organismo Autónomo Parques Nacionales, ha editado la guía. El manual ofrece una amplia visión de los valores naturales y culturales de este espacio protegido, así como una descripción pormenorizada de las infraestructuras y servicios de atención al visitante.

El libro se estructura en siete apartados y se inicia con una descripción sobre Sierra Nevada y el Parque Nacional, que con sus 86.208 hectáreas se convierte en el más extenso de la Red de Parques Nacionales. Seguidamente se analiza el medio físico ahondando en sus paisajes geológicos, minerales y recursos hídricos, incluyendo las aguas minero-medicinales de Sierra Nevada.

El manual, que está ilustrado con numerosas fotografías, dibujos y mapas desplegados, se puede adquirir a través del departamento de publicaciones del Organismo Autónomo Parques Nacionales en el correo electrónico publicaciones@oapn.es.

Andalucía, pionera en la aplicación de nuevas tecnologías para el desarrollo de inventarios forestales.-

Más de 112.600 hectáreas han sido muestreadas mediante una técnica basada en un láser que emite más de 150.000 pulsos por segundo, llevado a cabo por la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente pionera en la aplicación de la tecnología LiDAR (Light Detection and Ranging) en inventarios forestales de Proyectos de Ordenación.

A través de la aplicación LiDAR, un radar láser, desde un avión o un helicóptero, emite más de 150.000 pulsos láser por segundo hacia el terreno para capturar cualquier elemento del territorio y, de esta forma, obtener información continua, precisa y en tres dimensiones de los bosques. Asimismo, y debido a que el láser es capaz de penetrar en la vegetación, se obtiene información topográfica del suelo debajo del dosel arbóreo.

Los montes inventariados en Andalucía con esta tecnología han sido, hasta el momento, 32.932 hectáreas en Las Alpujarras (Granada), 13.506 hectáreas en Vélez-María (Almería), 13.617 hectáreas en los términos municipales de Espiel, Hornachuelos y Villaviciosa de Córdoba (Córdoba), 12.747 hectáreas en los términos municipales de Valverde, Trigueros, Calañas y Beas (Huelva), 20.423 hectáreas en montes del entorno del Parque Natural de la Sierra de Castril (Granada) y 19.440 hectáreas en montes de Sierra Nevada en la provincia de Almería.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente convoca ayudas para el desarrollo de actividades medioambientales.-

Están dirigidas al fomento y puesta en marcha de proyectos relacionados con el ámbito de la biodiversidad terrestre, marina y litoral, el cambio climático y la calidad ambiental para el periodo 2013.

La dotación máxima global de esta convocatoria es de hasta 4.370.000€, correspondiendo a biodiversidad terrestre 2.300.000€; a biodiversidad marina y litoral 1.020.000€; y a cambio climático y calidad ambiental 1.050.000€.

Las entidades que deseen presentarse a esta convocatoria tienen de plazo hasta el 15 de julio de 2013. Las solicitudes se presentarán en formato electrónico a través de la [web de la Fundación Biodiversidad](#)

Agricultura convoca las ayudas directas de la PAC para la campaña 2013.- Engloban, entre otras ayudas, las de Pago Único, algodón y remolacha azucarera, la subvención nacional a los frutos de cáscara, y las primas por vaca nodriza.

El plazo de presentación para solicitar estas ayudas comprende hasta el 30 de abril. La solicitud y documentación requerida podrán presentarse, preferentemente, de forma telemática, a través de las entidades reconocidas por la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente (organizaciones profesionales agrarias, cooperativas, entidades financieras y otras asociaciones agrarias implantadas en Andalucía), o, a título individual, en el registro de la Delegación Territorial u Oficina Comarcal en cuyo ámbito territorial se encuentre la mayor parte de la superficie de la explotación, o el mayor número de animales.

El "Rincón de la Subbética" logra el premio al mejor zumo de aceituna del mundo.-

La cooperativa "Almazaras de la Subbética", es donde se produce este caldo, en la localidad de Carcabuey (Córdoba), imponiéndose como el mejor del mundo con diferencia sobre el segundo clasificado.

Este zumo de aceituna, con reminiscencias frutales y cítricas, sensaciones a tomillo y hierbabuena es dulce a su entrada en la boca y deja un sabor almendrado verde, amargo y picante de intensidad media. El mejor aceite del mundo marida a la perfección con todo tipo de alimentos de la dieta mediterránea.

Los productores de frutas tropicales se asocian y piden una denominación de origen.-

Productores de frutas tropicales de la comarca malagueña de la Axarquía y de la Costa Tropical de Granada han acordado la creación de una asociación para la defensa de sus intereses, con ámbito regional y con aspiración a lograr una denominación de origen protegida para sus cultivos.

Su objetivo es alcanzar un cifra de 400 productores de frutas tropicales de Málaga, Granada, Cádiz y Huelva.

Para la Asociación Española de Productores de Frutas Tropicales, la intención es aunar los esfuerzos y defender los intereses de pequeños agricultores, con independencia de que estén integrados en cooperativas o empresas, y de asociaciones de productores con ámbitos geográficos más limitados.

La Asociación Española de Productores de Frutas Tropicales también propone acabar con malas prácticas como la recolección y comercialización antes de llegar al estado óptimo de maduración.

Celebración del Día de Andalucía en el sector cooperativo.- Con motivo de los actos de celebración de la Comunidad Autónoma, las delegaciones del Gobierno de la Junta en Granada y Sevilla han premiado, respectivamente, a la cooperativa "Aceites de Granada Tierras Altas" y a la empresa "Coalsa", integrada esta última por una decena de entidades cooperativas asociadas a la Federación de Empresas Cooperativas de Andalucía (Faeca), como ejemplos de unión, trabajo y compromiso, así como por su trayectoria y contribución al desarrollo de la región.

"Aceites de Granada Tierras Altas" constituida en julio de 2009, es una cooperativa de segundo grado, pionera en la labor de envasado y comercialización conjunta de aceite de oliva en la provincia. Agrupa a 16 entidades cooperativas, más de 9.000 socios olivareros y una producción que supera los 30 millones de kilos de aceite de oliva, cifras que aumentan campaña tras campaña y convierten a Tierras Altas en uno de los grupos más potentes en comercialización a nivel nacional.

Por su parte, "Coalsa", fundada también en 2009, es una empresa constituida exclusivamente por cooperativas desmotadoras de algodón de la provincia de Sevilla, todas ellas asociadas también a Faeca. Entre todas, procesan y comercializan una cantidad que este año ha alcanzado las 54.000 toneladas de algodón, lo que significa algo más de un 25% de la producción regional y también nacional, puesto que el cultivo se concentra prácticamente al 100% en Andalucía.

Cursos, Ferias y Eventos varios-

--**1ª Cata de aceite de oliva virgen extra internacional en Google+**, organizada por Oleiolive, la escuela de cata europea y oleocultura. Se trata de un evento por videoconferencia (hangout) con hasta 6 usuarios, donde la cata y su protocolo, los procesos de elaboración o la multitud de variedades harán que los asistentes se sumerjan en la cultura del aceite sin moverse de casa.

Enlace: [Oleiolive en Google+](#)

Email: info@oleiolive.com

--Grazalema acogerá este fin de semana un **Mercado de Gastronomía Artesana Local**, con el objetivo de impulsar los productos de los Espacios Naturales andaluces, directamente del productor al consumidor, sin intermediarios.

Promovido por la Fundación Espacios Naturales de Andalucía, Andanatura, y la consultora Outsider In, con la colaboración del Ayuntamiento de Grazalema, el Mercado se celebrará los días 28 de febrero y 1 y 2 de marzo, en la Plaza de los Asomaderos de 12.00 a 17.00 horas. Una veintena de productores procedentes de diversos Espacios Naturales andaluces participarán en el evento, en el que los asistentes podrán degustar y adquirir todo tipo de productos.

Enlace: <http://www.andanatura.org>

Cursos, Ferias y Eventos varios (Continuación)-

--Desde el 4 al 8 de marzo de 2013 se va a celebrar en el Panel de Cata de la Denominación de Origen Protegida Priego de Córdoba, un curso gratuito, denominado **Curso análisis sensorial de aceite de oliva virgen**.

Se desarrollará en modalidad presencial durante cuatro horas diarias en horario de tarde de 16:00 a 20:00 horas.

Este curso busca conocer la valoración del aceite virgen y desarrollar los diferentes aspectos del análisis sensorial y su vocabulario específico, para pertenecer a un panel de cata o profundizar en la cultura del aceite de oliva.

Contacto: Asociación Para el Control de la Calidad de los Aceites de la Comarca de la D.O. Priego de Córdoba

Teléfono: 957 547 034; Email: do@priegodecordoba.org

Enlace: <http://www.priegodecordoba.org>

--Del 13 al 14 de marzo en la Asociación Nacional de Veterinarios de Porcino Ibérico se va a llevar a cabo en el Teatro "Sierra de Aracena". Aracena (Huelva), el **V Foro ANVEPI**.

En este evento organizado por la Asociación Nacional de Veterinarios de Porcino Ibérico, destacados científicos y técnicos españoles expondrán y debatirán los últimos avances e inquietudes que tienen los veterinarios del sector del porcino ibérico.

Email: info@anvepi.com; Enlace: <http://www.anvepi.com>

--**Curso de envasado de Miel en Pequeñas Explotaciones.**- En el que se explicará la normativa para la obtención de registro sanitario en empresas artesanales pequeñas, así como todos los controles de calidad a realizar en una explotación apícola.

Al igual que en las temporadas anteriores la Asociación Malagueña de Apicultores ha organizado varios cursos de apicultura durante los meses de marzo y abril. Con estas actividades formativas la Asociación pretende, al inicio de cada campaña apícola, formar a aquellos que estén interesados en iniciarse en la actividad de la apicultura y por otra mejorar los conocimientos de los que ya son apicultores.

--La Federación Española de Industrias de la Alimentación y Bebidas (FIAB), organiza una nueva edición de los **Premios Écotrophélie España**, que tendrán lugar el 18 de marzo.

Écotrophélie es una competición a nivel nacional y europeo de estudiantes universitarios que busca potenciar la creación de nuevos productos alimenticios ecoinnovadores, premiando la innovación en cualquier fase del producto en la que prima el carácter medioambiental.

La celebración de este concurso se enmarca dentro del **proyecto europeo EcoTroFood**, financiado por la Comisión Europea a través del Programa de Competitividad e Innovación (CIP) 2007-2013. Por lo tanto, los ganadores en cada una de las finales a nivel nacional compiten por el premio europeo en una gran final que se celebrará en octubre en Colonia, en el ámbito de ANUGA, uno de los mayores salones del sector de la alimentación a nivel europeo.

Aquí puedes descargar las [bases del concurso](#).

--La Asociación de Aderezadores de Aceituna Aloreña de Málaga saca a la calle el concurso **"Ponle cara a la Aloreña"**, destinado a escolares de primaria de toda la provincia y con el objetivo de dar a conocer el producto a los más pequeños de la casa. Junto al concurso, la asociación inicia una serie de talleres en los centros de primaria destinados a "Descubrir la Aloreña de Málaga".

Las bases del concurso, accesibles en www.alorenademalaga.com invita a todos los escolares de primaria de la provincia a diseñar una mascota para la aloreña, valorándose la capacidad del diseño de poderse aplicar a distintos soportes como papel, internet, redes sociales... Podrá presentar su obra hasta el 22 de marzo cualquier alumno que resida en España y que esté cursando cualquier ciclo de primaria en el curso actual 2012/2013 en centros de la provincia de Málaga. Entre los premios, una tablet - PC para el diseño ganador, una bicicleta de montaña para el segundo diseño e incluso premios para la clase y el cole más participativos (que presenten más trabajos).

Archivos: [cartel_ponle_cara_a_la_alorena.pdf](#)

--El Ayuntamiento de Albox, organiza junto a la Asociación Cultural Somos Albojenses la quinta edición del **concurso de fotografía "Flor del Almendro"**. Los trabajos fotográficos podrán presentarse en el Consistorio albojense hasta el día 29 de marzo; día en el que finaliza el plazo de recepción.

Los trabajos fotográficos podrán presentarse en el Consistorio albojense hasta el día 29 de marzo.

Contacto: Ayuntamiento de Albox. Enlace: <http://www.albox.es>

--Almería acogerá del 2 al 3 de mayo en el Palacio de Congresos Cabo de Gata-Ciudad de Almería de El Toyo, el **IV Foro Nacional del Caprino**, que previsiblemente contará con la asistencia de unos 200 ganaderos y técnicos del sector y una veintena de ponentes.

En esta ocasión, el Foro Nacional del Caprino coincidirá con la celebración de las XV Jornadas Técnicas Caprinas que organiza cada año el Colegio de Veterinarios de Almería.

[III Foro Nacional del Caprino 2012](#)

[II Foro Nacional del Caprino](#)

--Del 8 al 11 de mayo, se va a llevar a cabo, en el Recinto Provincial de Ferias y Congresos la decimosexta edición de **Expoliva 2013, Feria Internacional del Aceite de Oliva e Industrias Afines**.

La Feria, el mayor evento internacional especializado en olivar y aceite de oliva, desplegará su oferta tecnológica y comercial en la "Feria Internacional", la transferencia de conocimiento en el "Simposium Científico-Técnico", y la promoción y comercialización del aceite de oliva en el Salón "Expoliva Virgen Extra".

7.-INFORMACIONES DEL IFAPA

El Ifapa de San Fernando oferta cursos de formación marítimo-pesquera hasta marzo.-

La oferta está compuesta por una quincena de cursos en materia marítimo-pesquera, necesarios para ejercer la actividad y embarcar en buques profesionales de pesca.

Este programa de Formación Marítima Institucional, que abarca la impartición de este tipo de cursos en diferentes localidades de la costa gaditana y malagueña según el volumen de demanda y el origen geográfico de sus usuarios, está compuesto por otros cursos que cuentan con módulos de patrón costero, mariner pescador y formación básica que también comenzarán en breve, cuya realización es imprescindible para poder navegar en buques pesqueros.

Concretamente, durante el primer trimestre de 2013 el Ifapa tiene previsto desarrollar este tipo de cursos en Sanlúcar de Barrameda y Tarifa además de San Fernando; mientras que para la costa de Málaga se desarrollarán en Marbella y Fuengirola.

El centro Ifapa Náutico Pesquero oferta medio centenar de cursos de temática agraria y pesquera.-

El centro que el Instituto tiene en Huelva, Ifapa Náutico Pesquero, oferta para este año medio centenar de cursos del que se beneficiarán alrededor de mil profesionales del sector agrario y pesquero de la provincia.

Según el presidente de Ifapa, Víctor Ortiz se ha diseñado un programa anual de formación institucional adaptado a las necesidades del sector y accesible a los usuarios interesados, por lo que se impartirán cursos tanto en la sede del centro como en otras localidades como Aracena, Niebla, Cortegana, Cartaya, Ayamonte e Isla Cristina.

Dentro del ámbito agrario, se impartirá una treintena de cursos mediante los cuales se podrá obtener el carné profesional de aplicador de plaguicidas; de bienestar animal en el transporte y en explotaciones ganaderas de rumiantes -que capacita para el transporte de ganadería en vehículos especializados- y de biocidas para la higiene veterinaria.

Asimismo, en el mes de abril, arrancará el programa de incorporación a la empresa agraria, dirigida a la formación profesional de jóvenes que, además, pueden acogerse a una serie de ayudas y que integra dos especialidades, agricultura intensiva y ganadería extensiva, según la orientación de su actividad.

Dirigido al sector marítimo-pesquero, están previstos para 2013 más de veinte cursos entre formación básica, mariner pescador, patrón costero polivalente y operador restringido de Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima, todos ellos necesarios para ejercer la actividad profesional en buques pesqueros.

Agricultura aplica técnicas de Control Inteligente en la elaboración del aceite.- La Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, a través del Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera de Andalucía (Ifapa), está trabajando en un proyecto de investigación cuyo objetivo es conseguir una metodología basada en la aplicación de técnicas de "Control Inteligente" en las fases de elaboración del aceite de oliva virgen, con el fin de optimizar el funcionamiento global de este proceso.

Este trabajo, que se desarrolla en la almazara experimental del centro Ifapa Venta del Llano de Mengíbar (Jáen), pretende mejorar, mediante nuevas técnicas de control avanzado, la forma de manejo de las almazaras, que actualmente se basa en la regulación manual de las variables que se dan en el proceso de elaboración, y en observaciones subjetivas de los "Maestros de Almazara".

Los resultados de este proyecto de investigación, de cuatro años de duración, permitirían la caracterización en tiempo real y simultánea de la aceituna y la masa de aceituna, del aceite y de subproductos de orujo, mediante la adaptación o incorporación de sensores en diferentes puntos de la línea de proceso y el desarrollo de modelos virtuales de comportamiento de la planta.

8.-FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA

Semana del 18/02/2013 al 22/02/2013

Artículo	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
AYUDAS DIRECTAS							
50301	Régimen de Pago Único		580.332				1.383.880.535,17
50302	Ayudas por Superficie		1.003				2.700.470,95
50302	Ayuda al Olivar		2				5.617,54
50302	Primas por Vaca Nodriza		3.596				21.293.250,54
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros		29				5.680,31
50302	Prima Especial Terneros		10				4.916,28
50302	Primas Ovino Caprino		12				9.387,54
50302	Frutos de Cáscara		93				88.949,22
50302	Ayudas al Algodón		32				5.812.372,86
50302	Producción de Semillas						
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas						
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad		628				2.197.319,52
50302	Primas por Tabaco						
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales		4				3.296,62
50302	Programas de Medidas						
50302	Produc. Transformados a base de tomate						
50302	Produc. Transformados a base de otras Frutas/Hortal						
50303	Pago Adicional por Modulación						
50303	Modulación (*)						95.968.631,80
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)	6	115	Todo el año	22-02-13	4.466,73	73.183,91
INTERVENCIONES DE MERCADO							
50201	Cereales						
50206	Aceite de oliva		227				13.262.107,42
50207	Plantas textiles (algodón)						
50208	Frutas y hortalizas	1	14	15-10-12	22-02-13	1.273,46	3.360.434,44
50209	Productos vitivinícolas		50				261.086,98
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)						
50212	Leche y Productos Lácteos	5	15	Todo el año	22-02-13	1.324,32	2.692,27
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal						
50216	Fondo de reestructuración del azúcar						
DESARROLLO RURAL							
50401	Desarrollo rural						
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS							
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	113	5.889	Todo el año	22-02-13	181.170,80	7.906.506,84
TOTAL		125	592.051			188.235,31	1.536.836.440,21

(*) Importe detráido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

En el periodo del 25 de febrero al 1 de marzo de 2013, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Artículo	DENOMINACION	Importe Euros	Nº de expedientes
AYUDAS DIRECTAS			
50301	Régimen de Pago Único	447.381,40	166
50303	Modulación (*)	26.816,68	0
INTERVENCIONES DE MERCADO			
50206	Aceite de oliva	1.473.187,15	35
50208	Frutas y hortalizas	77.481,56	1
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS			
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	52.789,00	11
TOTAL		2.077.655,79	213

Boletín Semanal de información agraria

Acumulado desde el 16/10/2012 al 22/02/2013

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
AYUDAS DIRECTAS										
50301	Régimen de Pago Único	19.328.791,33	106.543.952,97	291.412.269,11	130.338.983,69	39.654.891,91	391.326.274,46	83.262.231,09	322.013.140,61	1.383.880.535,17
50302	Ayudas por Superficie	733.515,51	20.652,74	334.650,40	1.541.774,26	4.153,29	12.106,16	10.737,45	42.881,14	2.700.470,95
50302	Ayuda al Olivar			2.039,74			3.577,80			5.617,54
50302	Primas por Vaca Nodriz	3.741,51	7.430.793,90	4.418.709,22	370.646,09	3.009.891,13	1.322.074,62	555.326,91	4.182.067,16	21.293.250,54
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros	776,00	1.661,69	2.004,00	724,20	0,13	470,29		44,00	5.680,31
50302	Prima Especial Terneros							4916,28		4.916,28
50302	Primas Ovino Caprino			4.564,00	4.727,80		95,74			9.387,54
50302	Frutos de Cáscara	12.188,43		5.875,53	55.554,35		3.828,36	5.090,35	6.412,20	88.949,22
50302	Ayudas al Algodón	4.858,20	16.668,92	2.983,50			40.725,54		5.747.136,70	5.812.372,86
50302	Producción de Semillas									0,00
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas									0,00
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad	5.280,55	87.179,55	1.783.161,26	75.327,18	2.975,95	100.144,21	45.999,50	97.251,32	2.197.319,52
50302	Primas por Tabaco									0,00
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales			3.296,62						3.296,62
50302	Programas de Medidas									0,00
50302	Produc. Transformados a base de tomate.									0,00
50302	Produc.Transformados a base de otras Frutas/Hortal									0,00
50303	Pago Adicional por Modulación									0,00
50303	Modulación (*)	886.740,54	10.553.398,06	21.744.214,01	6.281.864,28	2.923.311,27	20.246.508,73	4.987.045,98	28.345.548,93	95.968.631,80
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)								73.183,91	73.183,91
INTERVENCIONES DE MERCADO										
50201	Cereales									0,00
50206	Aceite de oliva		116058,64	3.790.392,11	968.590,40		6.883.169,02	1.503.897,25		13.262.107,42
50207	Plantas textiles (algodón)									0,00
50208	Frutas y hortalizas	2.953.570,25								3.360.434,44
50209	Productos vitivinícolas		139.257,94	41.397,08	9.037,96	71.394,00				261.086,98
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)									0,00
50212	Leche y Productos Lácteos								2.692,27	2.692,27
50215	Carne De Porcino, Huevos y Aves De Corral, Apicultura y Otros Productos De Origen Animal									0,00
50216	Fondo de reestructuración del azúcar									0,00
DESARROLLO RURAL										
50401	Desarrollo rural									0,00
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS										
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	8.357,98	100.700,05	27.472,39	18.023,80	6.501,60	33.013,84	8.782,56	7.703.654,62	7.906.506,84
TOTAL		23.937.820,30	125.010.324,46	323.573.028,97	139.665.254,01	46.079.983,47	419.971.988,77	90.384.027,37	368.214.012,86	1.536.836.440,21

Semana del 18/02/2013 al 22/02/2013

Medida	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional		97			3.526.919,39
112	Instalación de jóvenes agricultores		152			6.778.096,27
113	Jubilación anticipada		654,00			837.593,83
114	Utilización de servicios de asesoramiento		5.310			1.479.776,63
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento		44			781.006,12
121	Modernización de las explotaciones agrícolas		837			19.332.785,56
122	Aumento del valor económico de los bosques		21			97.144,46
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales		160			16.302.064,42
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		173			45.255.151,88
126	Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por catástrofes naturales y la implantación de medidas preventivas adecuadas		2			242.118,82
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos		4.122			5.450.142,56
133	Actividades de información y promoción		24			1.362.744,97
144	Ayudas a explotaciones en reestructuración por reforma de OCM					
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	0	11.596		0,00	101.445.544,91
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña		4.428			7.547.805,61
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña		3.079			4.397.899,54
214	Ayudas agroambientales		5.884			24.715.314,78
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales		42			475.578,42
216	Inversiones no productivas		41			228.451,30
221	Primera forestación de tierras agrícolas		464			6.572.936,32
223	Primera forestación de tierras no agrícolas		5			550.482,67
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas		195			30.343.170,73
227	Inversiones no productivas		118			26.027.605,16
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	0	14.256		0,00	100.859.244,53
312	Creación y desarrollo de empresas		3			40.324,71
313	Fomento de actividades turísticas		10			163.391,57
321	Servicios básicos para la economía y la población rural		1			13.903,67
322	Renovación y desarrollo de poblaciones rurales					
323	Conservación y mejora del patrimonio rural		5			1.439.221,37
331	Formación e información		4			34.644,57
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural	0	23		0,00	1.691.485,89
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad		383			14.143.758,59
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra		9			181.096,84
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación		149			3.210.248,14
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el art. 59		0			
TOTAL EJE 4	Leader	0	541		0,00	17.535.103,57
511	Asistencia Técnica	1	7	22-2-13	87.673,40	1.543.443,24
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica	1	7		87.673,40	1.543.443,24
TOTAL		1	26.423		87.673,40	223.074.822,14
NUEVOS RETOS						
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		11			9.492.640,14
214	Ayudas agroambientales		14.134			44.435.672,53
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas		11			4.473.941,39
	Total NUEVOS RETOS	0	14.156		0,00	58.402.254,06
TOTAL		1	40.579		87.673,40	281.477.076,20

En el período del 25 de febrero al 1 de marzo de 2013, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Medida	DENOMINACION	Nº de expedientes	Importe EUROS
EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	215	212.789,27
EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural		
EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural		
EJE 4	Leader		
EJE 5	Asistencia Técnica		
	TOTAL	215	212.789,27

Boletín Semanal de información agraria

Acumulado desde el 16/10/2012 al 22/02/2013

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	Total general
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional	9000	134.427,92	233.993,77	317.807,15	212.710,04	117.171,98	197.846,16	2.303.962,37	3.526.919,39
112	Instalación de jóvenes agricultores	1.480.706,28	833.628,42	1.346.820,69	535.104,89	721.786,62	794.671,61	290.835,51	774.542,25	6.778.096,27
113	Jubilación anticipada	468.226,99		132.518,17	51.067,69	52.357,06	77.852,25	28.261,43	27.310,24	837.593,83
114	Utilización de servicios de asesoramiento	70.492,68	138.799,15	460.712,90	174.702,18	31.398,51	99.370,80	72.730,94	431.569,47	1.479.776,63
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	69.458,24	45.663,10	191.204,05	119.216,35	71572,5		64.220,16	81.267,51	781.006,12
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	5.303.632,29	900.473,08	2.244.508,07	2.339.649,29	923.312,46	4.668.684,04	1.212.481,31	1.740.045,02	19.332.785,56
122	Aumento del valor económico de los bosques		8.215,78		16.376,80	18.633,07			53.918,81	97.144,46
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	805.499,53	1.541.437,96	4.465.015,34	2.055.557,21	230.048,74	2.677.837,88	2.747.683,44	1.778.984,32	16.302.064,42
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	1.900.656,36	1.111.998,62	2.504.213,64	5.445.378,08	1.375.724,57	8.133.334,27	649.236,54	24.134.609,80	45.255.151,88
126	Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por catástrofes naturales y la implantación de medidas preventivas adecuadas			74395,27					167723,55	242.118,82
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	16.631,25				20.821,25			5.412.690,06	5.450.142,56
133	Actividades de información y promoción	24.149,40	112.994,63	221.296,28	614.439,21	130.697,00	45.272,10	84.489,46	129.406,89	1.362.744,97
144	Ayudas a explotaciones en reestructuración por reforma de OCM									0,00
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	10.148.453,02	4.827.638,66	11.874.678,18	11.669.298,85	3.789.061,82	16.752.599,14	5.347.784,95	37.036.030,29	101.445.544,91
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	960.883,87	322.304,45	836.118,60	2.389.720,80	352.609,09	2.009.214,64	566.122,92	110.831,24	7.547.805,61
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	103.455,28		2.161.665,39	462.949,76	394.778,78	965.866,96	1.008,19	308.175,18	4.397.899,54
214	Ayudas agroambientales	1.636.725,97	3.050.253,74	1.430.778,29	991.251,10	1.677.061,78	1.540.934,47	1.059.008,00	13.329.301,43	24.715.314,78
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales	262.477,95		600		17.509,65	109.405,30	16.800,00	68.785,52	475.578,42
216	Inversiones no productivas			107.464,21		24.396,60	31.267,30		65.323,19	228.451,30
221	Primera forestación de tierras agrícolas	800.803,98	76.884,19	178.264,99	577.783,43	3.635.094,50	57.855,15	102.453,64	1.143.796,44	6.572.936,32
223	Primera forestación de tierras no agrícolas		511.671,47			17.870,16			20.941,04	550.482,67
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	3.931.197,38	3.739.431,27	1.179.376,35	4.640.559,74	7.422.344,77	3.513.345,98	2.139.182,85	3.777.732,39	30.343.170,73
227	Inversiones no productivas	2.175.500,02	2.944.558,60	1.353.816,53	2.283.131,59	1.639.982,01	5.193.775,78	1.142.001,95	9.294.838,68	26.027.605,16
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	9.871.044,45	10.645.103,72	7.248.084,36	11.345.396,42	15.181.647,34	13.421.665,58	5.026.577,55	28.119.725,11	100.859.244,53
312	Creación y desarrollo de empresas	2812,9		10.281,91			27229,9			40.324,71
313	Fomento de actividades turísticas	2.785,75		43.694,52		64.683,90	13.700,03		38.527,37	163.391,57
321	Servicios básicos para la economía y la población rural	13.903,67								13.903,67
322	Renovación y desarrollo de poblaciones rurales									0,00
323	Conservación y mejora del patrimonio rural		964.114,52			5.847,19			469.259,66	1.439.221,37
331	Formación e información	24.644,57				10.000,00				34.644,57
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural	44.146,89	964.114,52	53.976,43	0,00	80.531,09	40.929,93	0,00	507.787,03	1.691.485,89
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad	1217232,52	1838710,41	1378921,81	2918265,9	410900,33	854807,37	3164726,85	2360193,4	14.143.758,59
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra	10.944,80	82099,1	19258,23		15384,14		44961,56	8449,01	181.096,84
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación	332.133,25	50.535,93	60.687,62	424.923,35	667.177,90	848.299,82	231.537,82	594.952,45	3.210.248,14
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el art. 59									0,00
TOTAL EJE 4	Leader	1.560.310,57	1.971.345,44	1.458.867,66	3.343.189,25	1.093.462,37	1.703.107,19	3.441.226,23	2.963.594,86	17.535.103,57
511	Asistencia Técnica								1.543.443,24	1.543.443,24
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica	0,00	1.543.443,24	1.543.443,24						
TOTAL		21.623.954,93	18.408.202,34	20.635.606,63	26.357.884,52	20.144.702,62	31.918.301,84	13.815.588,73	70.170.580,53	223.074.822,14
NUEVOS RETOS										
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	2.060.155,80			2.629.941,07	973.797,68	2.160.559,17		1.668.186,42	9.492.640,14
214	Ayudas agroambientales	1.814.279,51	4.118.850,33	7.576.784,62	13.275.929,39	2.088.336,54	3.563.593,47	1.967.142,70	10.030.755,97	44.435.672,53
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	1.098.649,75	63013,29	505511,57	1.067.608,79	1.602.486,35	94.625,42		42.046,22	4.473.941,39
Total NUEVOS RETOS		2.912.929,26	4.181.863,62	8.082.296,19	14.343.538,18	3.690.822,89	3.658.218,89	1.967.142,70	10.072.802,19	58.402.254,06
TOTAL		24.536.884,19	22.590.065,96	28.717.902,82	40.701.422,70	23.835.525,51	35.576.520,73	15.782.731,43	80.243.382,72	281.477.076,20

9.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE

BOJA

BOJA
Boletín Oficial de la JUNTA DE ANDALUCÍA

Sin disposiciones esta semana.

BOE



Nº 41

16/02/2013

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Sector lácteo.- Orden AAA/222/2013, de 7 de febrero, por la que se establece un plazo de presentación de solicitudes de autorización de cesiones temporales de cuota láctea para el periodo 2013/2014.

Nº 44

20/02/2013

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Denominaciones de origen.- Resolución de 8 de febrero de 2013, de la Dirección General de la Industria Alimentaria, por la que se modifica el Anexo I de la Orden AAA/2483/2012, de 8 de noviembre, por la que se regula el proceso electoral a los consejos reguladores de denominaciones de origen protegidas e indicaciones geográficas protegidas dependientes del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y se convocan elecciones.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Seguros agrarios combinados.- Orden AAA/274/2013, de 14 de febrero, de modificación de la Orden AAA/1833/2012, de 2 de agosto, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los períodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos, comprendido en el Plan 2012 de Seguros Agrarios Combinados.

Nº 45

21/02/2013

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Sanidad animal.- Orden AAA/275/2013, de 18 de febrero, por la que se modifica el Anexo IV del Real Decreto 1614/2008, de 3 de octubre, relativo a los requisitos zoonosarios de los animales y de los productos de la acuicultura, así como a la prevención y el control de determinadas enfermedades de los animales acuáticos.

Nº 46

22/02/2013

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Pesca marítima.- Resolución de 19 de febrero de 2013, de la Secretaría General de Pesca, para la aplicación de la Recomendación ICCAT 11-03 sobre medidas de ordenación para el pez espada del Mediterráneo.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Variedades comerciales de plantas.- Orden AAA/284/2013, de 20 de febrero, por la que se dispone la inclusión de diversas variedades de distintas especies en el Registro de Variedades Comerciales.